



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**BREVE****Ordena publicar acciones afirmativas**

La Cámara de Diputados avaló con 467 votos a favor, el dictamen con proyecto

de decreto por el que se reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el propósito de que las y los titulares de las entidades federativas publiquen un informe anual que manifieste las acciones afirmativas y esfuerzos activos realizados por las

dependencias y entidades públicas estatales, en materia de igualdad de género dentro de sus jurisdicciones.

Las modificaciones a los artículos 15 y 25 de dicha norma legal, también establecen que corresponderá a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las

Mujeres, promover de manera coordinada mecanismos que garanticen la accesibilidad a la información emitida por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en materia de igualdad de género.

— De la Redacción



Eliminan regla que obliga a tirar el alimento si supera los 100 ml.

Ajustan por lactancia la Ley de Aviación

Buscan ampliar
el volumen
de leche materna
que puede 'viajar'

MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Aviación Civil para permitir a las mujeres lactantes viajar en aviones con más de 100 mililitros de leche materna.

La reforma modifica el artículo 47 Bis de dicho ordenamiento para establecer que las mujeres podrán transportar dicho alimento aun cuando no vayan acompañadas por sus bebés.

“Las personas acompañadas con o sin el infante, podrán transportar leche materna, misma que podrá llevarse en cantidades mayores a los 100 ml”, señala la adición aprobada por unanimidad con 481 votos.

Durante la discusión del dictamen, la petista Lilia Aguilar relató que en siete ocasiones ha sido obligada a tirar la leche materna en los aeropuertos, porque basta con que el encargado determine que no es suficiente que ésta sea almacenada en porciones iguales o menores a 100 mililitros.

Recordó que incluso en una ocasión fue perseguida por elementos de la Guardia Nacional, luego de que se negó a deshacerse de lo que



llamó “oro líquido” por los beneficios que este alimento proporciona a los recién nacidos.

“Es por eso que promuevo esta iniciativa, porque se trata a las mujeres no sólo como delincuentes”, afirmó la legisladora.

Aguilar dijo que México es el país con el menor índice de lactancia materna exclusiva de América Latina y del mundo, ya que menos de un tercio de las mujeres deciden llevar a cabo la “titánica tarea de la lactancia”.

En su turno, la panista Itzel Josefina Balderas recordó que científicamente está comprobado que la leche

materna es el mejor alimento que se le puede dar a los bebés, de ahí que la reforma busca ayudar a las madres lactantes a que puedan viajar sin necesidad de deshacerse de la leche que producen.

La legisladora subió a tribuna con un biberón y un extractor de leche con el objetivo, dijo, de que todo México conozca dicho instrumento.

Advirtió que la prohibición de llevar leche materna en aviones violenta el derecho de las madres a lactar y de los bebés a ser alimentado.

El proyecto fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



Especial

■ La panista Itzel Balderas subió a tribuna con un biberón y un extractor para destacar la importancia de la lactancia materna.



Cámara de Diputados aprobó reformas que inculcan en la niñez y adolescencia cultura de la paz y educación cívica

Por unanimidad de 474 votos, la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el objetivo de inculcar la cultura de la paz y la educación cívica en la niñez. El dictamen, remitido al Ejecutivo Federal, establece que corresponde a las autoridades federales y locales, en el contexto de una educación de calidad e igualdad sustantiva, inculcar en niñas, niños y adolescentes, la cultura de la paz y la educación cívica.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-reformas-que-inculcan-en-la-ninez-y-adolescencia-cultura-de-la-paz-y-educacion-civica/>



Diputados priistas logran respaldo al campo y la seguridad alimentaria

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, con 460 votos a favor y por unanimidad, el dictamen de la iniciativa impulsada por legisladores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y PT que reforma los artículos 16 y 68 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, este garantiza que recursos del campo, no se avalen para áreas ajenas al sector. La reforma propuesta por los diputados María de Jesús Aguirre Maldonado, Ismael Hernández Deras, Roberto Carlos López García, Ivonne Díaz Tejeda y Sue Ellen Bernal Bolnik, tiene por objeto fortalecer al campo mexicano y garantizar la seguridad alimentaria para las y los mexicanos.

<https://hojaderutadigital.mx/diputados-priistas-logran-respaldo-al-campo-y-la-seguridad-alimentaria/>



Avalan Cuenta de AMLO y sin aclarar 61 mil mdp

MARTHA MARTÍNEZ

Sin aclarar miles de millones de pesos invertidos en obras insignia del Gobierno federal, la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados aprobó anoche la Cuenta Pública 2021, correspondiente al tercer año del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Legisladores de Oposición acusaron que faltan por comprobar más de 61 mil millones de pesos que recibieron observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

El priista José Francisco Yunes señaló que si bien la mayoría de esos recursos deriva del ejercicio del gasto federalizado, es decir, el gastado de los estados, cerca de 10 mil millones son del ejerci-

cio del Gobierno federal.

El 30 por ciento de ese gasto federal son observaciones a la refinería de Dos Bocas, lo que equivale a 2 mil 600 millones de pesos, expuso.

Además, agregó, de nueva cuenta Diconsa tiene el segundo lugar en observaciones, con mil 300 millones de pesos.

El panista Héctor Saúl Téllez dijo que los recursos pendientes de recuperar en 2021 se suman a los que no han sido esclarecidos tras las revisiones de las Cuentas Públicas de 2019 y 2020.

“Si sumamos el primer trienio del Presidente López Obrador, estamos hablando que hay un monto de observaciones por 228 mil 724 millones de pesos, algo grave”, sostuvo.



SAN LÁZARO

Avalan diputados la Cuenta Pública 2021

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados aprobó anoche el dictamen de la Cuenta Pública 2021, con el respaldo de Morena, PT y PVEM.

Los representantes del PAN, PRI, PRD y MC votaron en contra subrayando la falta de transparencia como característica gubernamental, así como la impunidad que, remarcaron, persiste en el caso de los desvíos por arriba de 7 mil 500 millones de pesos en Segalmex.

La diputada Lidia García Anaya (Morena) consideró necesario sancionar a las entidades y dependencias que no realizan un correcto ejercicio del gasto público, sin referirse a casos concretos.

“Es fundamental trabajar en las reformas legales que se requieren para ayudar a mejorar a la fiscalización superior del país. Todos estamos por la transparencia y la rendición de cuentas, porque el dinero proviene del pago de los impuestos de los mexicanos”, expuso la morenista.

El diputado Daniel Gutiérrez (Morena) afirmó que el dictamen cumple con los mandatos establecidos en la Constitución y cuestionó que los gastos por

comprobar se concentran en las entidades federativas.

“Hay estados que valdría la pena recordar, por ejemplo, Nuevo León 1798 millones observados en el año 2021, Baja California Sur mil 204 millones de pesos, Durango 4 mil 425 millones, de pesos, Michoacán 3 mil millones de pesos entre otros y nos damos cuenta de que el problema que tiene nuestro país en los gastos federalizados y en la revisión de las cuentas públicas son en las entidades”, dijo.



Foto: Mateo Reyes

La oposición votó en contra de la aprobación de la Cuenta Pública 2021, discutida ayer en comisiones.



Aprobarán dictamen del PEF2024

POR: YVONNE REYES CAMPOS

El presidente de la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, el morenista Erasmo González, dijo que se prevé discutir y aprobar el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 el próximo 3 de noviembre.

Dijo que este martes termina el plazo para que las comisiones ordinarias y los grupos de trabajo entreguen sus resultados, a más tardar a las 18:00 horas.

"En este sentido nosotros elaboraremos ya la parte técnica del proyecto de dictamen. Estamos buscando circularlo el primero de noviembre, y de esta manera poder convocar al pleno de la Comisión en semipresencial el viernes 3 de noviembre", dijo.

Señaló que la intención es que ese mismo viernes la Junta Directiva de la Comisión solicite se ponga a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el lunes 6 de noviembre.

"Esperando que la discusión, una vez que se le de publicidad, pueda iniciarse todo el proceso en el pleno: la presentación del dictamen, los posicionamientos de los grupos parlamentarios; y en ese momento se cierran la inscripción de reservas en lo particular y se votaría en lo general, para continuar el martes en el desahogo de todas las reservas y así hasta la conclusión.

"Va a depender mucho del número de reservas que se logre en la votación en lo particular en el transcurso de la próxima semana", concluyó.



De Aureoles, 54% de anomalías en el gasto de 2021, confirman diputados

ALMA E. MUÑOZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Más de la mitad de las irregularidades en el gasto de los estados en 2021 correspondió a anomalías en el último año del sexenio del perredista Silvano Aureoles Conejo, concluyó la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, que ayer avaló el dictamen de la cuenta pública de ese año y que será votado en la sesión del pleno este martes.

El documento confirma que las irregularidades en el gasto de los estados ascendieron a 15 mil 147.8 millones de pesos, de los cuales 54.3 por ciento correspondió al gobierno de Aureoles Conejo en Michoacán, "un monto superior al parámetro establecido en la norma".

La cifra atribuida a la administración de Aureoles "corresponde a falta de comprobación del gasto de los ingresos excedentes de li-

bre disposición, así como por registrar como pagado en servicios personales".

El dictamen, que contó con el voto de Morena y sus aliados, también señala que el gasto neto del sector público nacional fue superior 7.2 por ciento al aprobado por los legisladores y cuando los ingresos tributarios aumentaron, principalmente, por los recursos obtenidos de la extinción de fideicomisos.

Más ingresos

En las conclusiones, la comisión refirió que en 2021 los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 5 billones 960 mil 944.6 millones de pesos, esto es, 421 mil 998 millones de pesos más respecto a lo previsto en la Ley de Ingresos.

Tal resultado se explica por mayores ingresos petroleros respecto al programa por 219 mil 721.6 millones de pesos, así como por in-

gresos no tributarios no petroleros que registraron un incremento de 181 mil 328.6 millones de pesos, respecto al programa.

Además, precisó que el aumento en los ingresos tributarios se debió a la recuperación de activos financieros del Fondo de Salud para el Bienestar por 33 mil millones, del fideicomiso Fondo de Desastres Naturales por 25 mil 400 millones, así como del fideicomiso del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por 15 mil 900 millones.

También, a ingresos derivados de operaciones de financiamiento por 43 mil 518 millones. Los ingresos tributarios aumentaron uno por ciento en relación con lo aprobado, además por el crecimiento de 14.8 por ciento de la recaudación en el IVA y de 22.6 en las importaciones.

De los 64 mil 835.14 millones de pesos de irregularidades detectadas por la ASF, sólo se han recuperado 2 mil 994.81 millones.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
NORESTE

31/10/2023

LEGISLATIVO



Erasmó González responde con la permanencia de “Módulos Amigo” y en forma simultánea con su responsabilidad en la revisión del PEF 2024

Nuevamente los «Módulos Amigo» del Diputado federal Erasmo González Robledo, registraron una elevada asistencia donde las familias se apoyan en su economía con productos de la canasta básica, un compromiso que cumple con puntualidad a los maderenses, mientras que a la vez preside con su alta responsabilidad en la Cámara de Diputados las mesas de análisis para la revisión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

<https://reportenoreste.com/2023/10/29/erasmo-gonzalez-responde-con-la-permanencia-de-modulos-amigo-y-en-forma-simultanea-con-su-responsabilidad-en-la-revision-del-pef-2024/>



Presupuesto 2024 del INAI atiende principios de austeridad y racionalidad

El Proyecto de Presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) para el Ejercicio Fiscal 2024 fue construido con un alto sentido de responsabilidad y atendiendo los principios republicanos de austeridad y racionalidad, expuso el pleno en la reunión que sostuvo con integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/presupuesto-2024-del-inai-atiende-principios-de-austeridad-y-racionalidad/>



Empleados del PJ se amparan contra el fin de fideicomisos y levantan el paro

Defensa. El primer amparo colectivo contra la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación fue presentado a través de un despacho de abogados y fue promovido por un grupo de 761 trabajadores y jubilados. Empleados del PJ informaron que pusieron fin al paro de labores, por lo que un 90 por ciento de la plantilla volvió este lunes a sus actividades. **PAG 9**

Primer amparo colectivo de trabajadores del PJ contra extinción de fideicomisos

Esperan 761 trabajadores y jubilados que un juez lo admita a trámite; suspenden el paro

Jesús Sánchez

nacional@cronica.com.mx

El primer amparo colectivo contra las reformas con las que desaparecen 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, entre ellos algunos para compensaciones salariales, fue presentado a través de un despacho de abogados y fue promovido por un grupo de 761 trabajadores y jubilados.

El recurso fue presentado ayer en los juzgados administrativos, por el litigante Rodolfo Martínez, representante de la firma Trusan & Roma Abogados, y en las próximas horas un juez de Distrito resolverá si se admite

a trámite, con la posibilidad de conceder la suspensión a favor de los quejosos.

En caso de que esto ocurra, quedaría suspendida la aplicación de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el pasado viernes 27 de octubre, para su entrada en vigor.

La medida dejaría sin aplicación la desaparición de los 13 fideicomisos del Poder Judicial, por lo que los recursos, calculados en aproximadamente 15 mil millones de pesos, serían devueltos a la Tesorería de la Federación para su reprogramación en el gasto público.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-9	31/10/2023	LEGISLATIVO

En la demanda de amparo se establece que se impugna la desaparición de esos instrumentos administrativos debido a que algunos representan derechos adquiridos de los trabajadores para la cobertura del pago de jubilaciones o servicios médicos complementarios.

Otros fideicomisos se estaban usando para las tareas de implementación de las reformas al Sistema de Justicia en Materia Penal y Laboral, para la capacitación de personal y la adecuación de espacios físicos en los juzgados.

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados A.C. se pronunció a favor de un Poder Judicial de la Federación sin presiones o intimidación por parte del Gobierno Federal. Mediante un comunicado conjunto con colegios de abogados extranjeros se advirtió que las recientes acciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo ponen en peligro la seguridad financiera de la Suprema Corte

de Justicia de la Nación (SCJN). Los colegios de abogados sostienen que la eliminación de 13 fideicomisos limita la capacidad del Poder Judicial de la Federación para cumplir con su obligación legal de brindar cobertura de jubilación, cobertura de salud y otros beneficios a su personal operativo. “Sin ese personal (que constituye más del 60 por ciento de su fuerza laboral), el tribunal no podrá funcionar adecuadamente”, señalan.

SUSPENDEN PARO

Trabajadores del Poder Judicial informaron que pusieron fin al paro de labores, por lo que un 90% de la plantilla de trabajadores en el país regresaron este lunes a sus actividades, pero advirtieron que ahora preparan la batalla legal. Juan Alberto Prado Gómez, secretario general del sindicato de los trabajadores, confirmó que comenzaran “la lluvia de amparos, en los próximos días” ●



Lanzan alerta mundial por intromisión al PJF

VÍCTOR FUENTES

Barras de abogados de Norteamérica y Europa condenaron la extinción de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, decretada la semana pasada por la mayoría de Morena en el Congreso.

Los colegios de abogados de Nueva York, Chicago, Philadelphia y Amsterdam así como la Asociación de Barras de Flandes, en Bélgica, y la Barra Mexicana de Abogados (BMA), emitieron un pronunciamiento criticando la decisión del Legislativo, que priva al PJF de unos 15 mil millones de pesos.

“(La reforma) limita la capacidad del PJF para cumplir con su obligación legal de brindar cobertura de jubilación, cobertura de salud y otros beneficios a su personal operativo, que constituye más del 60 por ciento de su fuerza laboral. Sin ese personal, el tribunal no podrá

funcionar adecuadamente”, advirtieron.

En su comunicado subrayan que se trata de una medida precedida por múltiples acciones del Gobierno para coaccionar y amenazar la independencia judicial.

Las barras enfatizaron la importancia de la independencia judicial como contrapeso para los poderes electos.

“Sin tales controles y equilibrios, el Gobierno puede convertirse en una dictadura o abusar del sistema de una manera que disminuya las libertades individuales. La democracia en cualquier estado civilizado requiere de un poder judicial sin presiones o intimidación, independiente económicamente y con libertad en sus decisiones basadas en hechos y el Derecho”, puntualizaron.

**FIN DE FIDEICOMISOS**

Jueces alistan una lucha legal internacional

AFIRMAN QUE las acciones de sus integrantes contra esa reforma no afectarán la función jurisdiccional

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gtmm.com.mx

Con acciones a nivel nacional e internacional, jueces y magistrados federales de todo el país promoverán la defensa a su independencia y autonomía, de manera individual y colectiva, tras acuerdos en sesiones nacionales y estatales.

Los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, informaron que se impugnará la publicación del decreto con las reformas a la Ley Orgánica de este Poder de la Unión.

En particular la reforma al artículo 224, con lo que se eliminan 13 de 14 fideicomisos para la administración de dicho poder, como lo resolvió el Congreso de la Unión, en el Acuerdo publicado el pasado 27 de octubre en el *Diario Oficial de la Federación*.

En un comunicado, la Asociación precisó que las acciones de sus integrantes contra esa forma, no afectarán la función jurisdiccional, pues los juzgados y tribunales deberán de mantenerse prontos y expeditos, para la tutela efectiva de los derechos de todas las personas, se indicó.

“La defensa del personal del Poder Judicial de la Federación implica defender a los garantes de los Derechos Humanos de todas las y los mexicanos”, expresó la Asociación en su comunicado.



La defensa del personal del Poder Judicial de la Federación implica defender a los garantes de los Derechos Humanos de todas las y los mexicanos.”

MAGISTRADOS Y JUECES
COMUNICADO



Foto: David Solís

Los trabajadores del Poder Judicial se han manifestado contra el fin de los fideicomisos.



VUELVE A SUS LABORES

...Y ponen fin al paro laboral de 11 días

Trabajadores del Poder Judicial retomaron sus labores, después de haber mantenido un paro desde el 19 de octubre.

En un comunicado, el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) anunció que los centros de trabajo regresa-

rían a trabajar de forma regular a partir de ayer. “Corresponde, en sentido figurado, volver a nuestra trinchera para reagruparnos y reorganizarnos y de manera unida decidir los pasos que siguen”, compartió la organización.

Adelantó que ya está trabajando en el siguiente paso de la defensa de los empleados, que consistirá en tramitar un amparo colectivo para los trabajadores, sin importar si están o no sindicalizados.

A pesar de que el paro fue establecido de manera oficial el 19 de octubre, las protestas afuera de los centros de trabajo de la judicatura empezaron el lunes 16 de octubre.

Los trabajadores de la judicatura

reclamaban la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos con los que contaba el Poder Judicial, que eran utilizados para cubrir compromisos laborales que tenían con ellos.

Las protestas se replicaron en diferentes sedes, como el Palacio de Justicia en San Lázaro, el Edificio Prisma y la Sede Ajusco.

En total, 615 juzgados y tribunales suspendieron sus labores, de acuerdo con información compartida por el Consejo de la Judicatura

Federal (CJF).

Además de las protestas en los centros de trabajo, los empleados organizaron una marcha el domingo 22 del Monumento a la Revolución al Zócalo.—*Pedro Hiriart*

EL INICIO.

Las protestas afuera de las sedes del PJF iniciaron el pasado 16 de octubre.



**Reanudan labores en PJF;
preparan amparo contra
extinción de fideicomisos**

Reanudan labores en PJF

preparan amparo contra extinción de fideicomisos

**RECIBEN APOYO DE
ABOGADOS NACIONALES
Y EXTRANJEROS**



ROBERTO MELENDEZ S.
BIBYMESA@YAHOO.COM.MX

Más de 50 mil integrantes del Poder Judicial Federal, tras más de una semana de suspensión de labores en protesta por la pretendida eliminación de 13 de sus 14 fideicomisos, **reanudaron actividades, pero preparan ya un amparo colectivo para que se dé, conforme a derecho, marcha atrás a lo acordado por los poderes Legislativo y Ejecutivo para "despojarlos" de 15 mil millones de pesos.**

Asimismo, organizaciones internacionales de abogados de Estados Unidos -entre ellas de las de Chicago, Nueva York y Filadelfia- Barra Mexicana, Colegio de Abogados y penalistas nacionales, entre ellos Enrique Fuentes Ladrón de Guevara y Alberto Woolrich Ortiz, refrendaron su apoyo al Poder Judicial de la Federación y

exigieron el cese de las presiones de los poderes Ejecutivo y Federal sobre su similar, lo que pone en peligro la seguridad financiera de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, entre otros órganos jurisdiccionales.

"De consumarse el despojo que pretenden hacer tanto el Legislativo como el Ejecutivo, se pone en riesgo la debida actuación del Judicial en lo que hace al pago de jubilaciones, beneficios sociales y de salud en favor de miles y miles de trabajadores, quienes son los que realmente serían afectados con la extinción de los 13 fideicomisos, cuyos dineros seguramente serían utilizados, como ha ocurrido en otros casos, por el gobierno para seguir financiando obras paquidémicas, que en realidad son barriles sin fondo", acotaron los penalistas.

Por la mañana del lunes 30 de octubre, miles de empleados del Poder Judicial

Federal, cuya autonomía debe respetarse, retornaron a sus fuentes de trabajo y se comprometieron a realizar el mismo con eficiencia y eficacia.

"Somos servidores públicos profesionales y responsables, por lo que quienes soliciten nuestros servicios, los que interrumpimos por la injusticia que se pretende cometer, tengan la seguridad de que serán atendidos de manera pronta y expedita".

En la oportunidad, los empleados destacaron que la intención del Poder Ejecutivo, al que están subordinados diputados y senadores del Movimiento de Regeneración Nacional, cuya actitud les debería dar vergüenza, **no sólo es quitarles los fideicomisos, sino también reducir su presupuesto, todo ello por no acatar los designios del presidente López Obrador, quien todo indica pretende, si no eliminar, sí debilitar a reducir al mínimo al Poder Judicial Federal.**





Pelearán más de mil 400 jueces y magistrados por **fideicomisos**



Pelearán más de mil 400 jueces y magistrados **POR FIDEICOMISOS**



RAÚL RAMÍREZ

Más de mil 400 jueces de distrito y magistrados de circuito acordaron ayer iniciar acciones legales a nivel nacional y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) contra la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación.

Por ello, la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), que preside el magistrado Froylán Muñoz Alvarado y congrega a ese número de impartidores de justicia, adelantó que sus acciones no afectarán las labores jurisdiccionales.

"Las juzgadas y juzgadores federales asociados, en sesiones de Directivas Nacional y Regionales, acordaron el inicio de la defensa de la independencia y autonomía del PJF, tanto en forma individual como colectiva, en sede nacional y ante organismos internacionales, contra el Decreto que elimina los fideicomisos de dicho Poder, al adicionar un segundo párrafo al artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado el 27 de octubre", informó el magistrado en un comunicado.

"La defensa del personal del Poder Judicial de la Federación implica defender a los garantes de los derechos humanos de todas las y los mexicanos. #TodosSomosPJF".

De acuerdo con informes judiciales, se espera que a partir de este lunes se presenten los primeros amparos individuales contra la extinción de los fideicomisos y, como se trata de una reforma a una ley, la primera suspensión que sea dictada impedirá la aplicación de la reforma y aplicará en beneficio del resto de los trabajadores del PJF.

Como se recordará, Morena y sus aliados en el Senado de la República aprobaron la extinción de 13 fideicomisos del PJF que administran 15 mil millones de pesos.

Tres días después, el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de esta reforma.

Primer amparo en juzgados

Una agrupación de 761 trabajadores y jubilados del Poder Judicial de la Federación interpusieron el primer amparo para echar atrás la eliminación de 13 fideicomisos.

Los trabajadores y jubilados esperan que en las siguientes horas un juez determine si lo admite a fin de que los recursos de estos fideicomisos no pasen a la Tesorería de la Federación, dijeron los abogados del despacho Trusán&Roma.

Este amparo se interpuso en los juzgados de distrito en materia administrativa con residencia en la Ciudad de México.

La reforma afecta derechos adquiridos de los empleados del Poder Judicial de la Federación como jubilación, servicios médicos complementarios e incluso afecta la implementación de reformas constitucionales aprobadas por el Poder Legislativo, recordó el abogado Rodolfo Martínez.

El mismo litigante dijo que es falso que estos fideicomisos financien privilegios o que se apliquen en beneficios de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El proceso para eliminar los fideicomisos fue relativamente rápido, pues desde el 10 de octubre se aprobó en comisiones de diputados la extinción y el 17 de octubre la aprobaron en el Pleno.

Posteriormente en el Senado, se aprobó en Comisiones y en el Pleno el mismo día 24 de octubre, a pesar de las protestas afuera de la Cámara y a pesar de meter a Comisiones a dos senadores aliados de Morena para tener la mayoría.

El 27 de octubre fue publicado en el

Diario Oficial de la Federación (DOF) y entró en vigor un día después.

Preocupación en Colegios de Abogados de México y extranjeros por fideicomiso

Tras la aprobación de la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial, Colegios de Abogados expresaron su preocupación por las recientes acciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo "que ponen en peligro la seguridad financiera del máximo tribunal de México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

La Barra Mexicana, Colegio de Abogados, New York City Bar, Philadelphia Bar Association, Amsterdam Bar Association, The Chicago Bar Association y Orde Van Vlaamse Bailes, señalaron que el aprobar la disolución de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación limita la capacidad del Poder Judicial federal para cumplir con su obligación legal de brindar cobertura de jubilación, cobertura de salud y otros beneficios a su personal operativo, que constituye más de 60 % de su fuerza laboral.

"Sin ese personal, el tribunal no podrá funcionar adecuadamente. Estas acciones siguen a múltiples acciones del gobierno para coaccionar y amenazar la independencia judicial, incluidas amenazas de violencia dirigidas a jueces concretos", indicaron.

Los Colegios de Abogados mencionaron que la independencia judicial es un principio básico de la doctrina de la separación de poderes, "que protege a los ciudadanos al permitir controles y equilibrios entre los tres poderes del gobierno para moderar la extralimitación excesiva de cualquier poder": "Sin tales controles y equilibrios, el gobierno puede convertirse en una dictadura o abusar del sistema de una manera que disminuya las libertades individuales", finalizó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-20	31/10/2023	LEGISLATIVO

POR FIDEICOMISOS

Presentan primera solicitud de amparo

Un colectivo de trabajadores del poder judicial interpone la primera de lo que se espera sea una lluvia de impugnaciones por la decisión del Congreso.

POR DESAPARICION DE FIDEICOMISOS

Presentan primer amparo colectivo

Fue presentado en representación de 761 empleados y jubilados del poder judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Empleados y personal jubilado del Poder Judicial de la Federación (PJF) presentaron el primer amparo colectivo en contra de la desaparición de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial, que ya fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Una vez ingresado, un juez de distrito determinará si lo admite a trámite y en su caso si concede la suspensión provisional, que obligaría a suspender el regreso de los fondos de esos fideicomisos a la Tesorería de la Federación, lo cual se prevé como altamente probable.

El amparo colectivo fue presentado por el despacho Trusan & Roma Abogados, en representación de un total de 761 empleados y trabajadores jubilados del Poder Judicial de la Federación, que argumentan una afectación directa a sus prestaciones laborales.

"Este es el primer amparo que se presenta en todo México y nosotros esperamos que a más tardar el próximo viernes

de esta semana tengamos la admisión y la suspensión de las normas que se están impugnando a favor de estos empleados", señaló uno de los abogados que presentó el recurso.

El recurso señala que las percepciones y prestaciones laborales con las que cuentan representan derechos adquiridos para los empleados. Rodolfo Martínez, uno de los abogados que presentó el amparo, precisó que de los fideicomisos salen los recursos para las jubilaciones y servicios médicos complementarios, además de fondos para la implementación de reformas constitucionales en materia penal y del trabajo.

El abogado mencionó que esta reforma parte de una premisa falsa porque no contiene ningún tipo de privilegio ni son recursos que se destinen para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Por ello, consideró que invariablemente terminará siendo declarado inconstitucional, por violar el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

A su vez, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados (BMA) advirtió que la eliminación de estos 13 fideicomisos del Poder Judicial limita la capacidad para cumplir con su obligación legal de brindar cobertura de salud, de jubilación y



otros beneficios a su personal operativo. Por su lado, diputados y senadores de oposición preparan ya las acciones de inconstitucionalidad que presentarán, con lo que se busca que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que resuelva este tema en definitiva, pese a que ha habido voces de Morena que piden que los ministros se excusen de participar en esta discusión, al convertirse en juez y parte de esta controversia.

CUARTOSCURO.COM



Trabajadores interponen el primer amparo que se presenta en todo el país.



Trabajadores del Poder Judicial amenazan con manifestarse afuera de la Cámara de Diputados

Hoy regresaron a sus labores trabajadores del Poder Judicial, después del paro nacional en protesta de la desaparición de fideicomisos. Estarán atentos a la Cámara de Diputados donde se definirá el presupuesto del sistema judicial a más tardar el 15 de noviembre, no descartan manifestar afuera del recinto legislativo de San Lázaro en contra de un eventual recorte.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!973?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!973&authkey=!AH9GKjkn7QRVQA&ithint=video&e=QcyVsV>

PODER JUDICIAL >

El 51% de los mexicanos está a favor de la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial frente un 34% en contra

El recorte de 15.280 millones de pesos a estos instrumentos financieros ha provocado un nuevo choque con la Suprema Corte. Un 62% de encuestados tiene “poco o nada” de confianza en el máximo tribunal



El 51% de los mexicanos está a favor de [la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial consumada la semana pasada en el parlamento](#), según una encuesta de Enkoll para EL PAÍS y W Radio. La medida, una de las prioridades en la agenda del presidente Andrés Manuel López Obrador en la recta final de su mandato, tiene a un 34% de los encuestados en contra y un último bloque del 15% que no tiene opinión al respecto. El recorte de 15.280 millones de pesos a estos instrumentos financieros de la Judicatura ha concentrado la discusión política durante estos días. Los trabajadores del sector han protagonizado paros y protestas, además de anunciar una catarata de recursos de impugnación. Desde Morena han defendido, sin embargo, que el recorte no afectará a los trabajadores ya que, en su mayoría, eran gastos duplicados por otras partidas presupuestarias.



Por qué México estará endeudado hasta 2053, por lo menos

Hacienda informó que hasta septiembre de 2023, la deuda pública de México ascendió a 14 billones 504 mil 243.4 millones de pesos



El gobierno asegura que el nivel de deuda es manejable y en 2024 habrá una transición ordenada. (Especial)

La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público** (SHCP) informó que hasta septiembre de 2023, la deuda pública de México se ubicó en **14 billones 504 mil 243.4 millones de pesos**, lo cual representa alrededor de 802 mil 817 millones de dólares.

Esto es un **incremento del 8%** frente a los cerca de 13.5 billones de pesos, 742 mil 046 millones de dólares, que Hacienda reportó en septiembre de 2022.

En el Paquete Económico 2024, la **Cámara de Diputados** aprobó que el gobierno federal adquiriera una deuda adicional de 1.9 billones de pesos, por lo tanto los compromisos se dispararán alrededor de 16 billones de pesos.

[Por qué México estará endeudado hasta 2053, por lo menos - Infobae](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PP-1-4

31/10/2023

LEGISLATIVO

COMPENSAN DÉFICIT

Gobierno federal se ajusta para cumplir con las metas fiscales

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La baja en los ingresos de origen petrolero debido al menor precio del crudo y la apreciación del peso frente al dólar, así como una pérdida en la recaudación tributaria, provocaron que, entre enero y septiembre de este 2023, los recursos del sector público registraran un faltante por 157.7 mil millones de pesos, comparado con el calendario programado.

Para los primeros nueve meses del año, el gobierno tenía previstos ingresos por cinco billones 335 mil 70.9 millones de pesos; sin embargo, sólo se alcanzaron cinco billones 195 mil 420.6 mdp, según Hacienda.

Este déficit fue compensado mediante un ajuste en el gasto público que se reflejó en una reducción de 220.6 mil millones de pesos en lo ejercido frente a lo aprobado.

DINERO

REPORTE A SEPTIEMBRE

OBLIGADO, AJUSTE AL GASTO PÚBLICO

EL FALTANTE en ingresos, principalmente petroleros, fue compensado con mejores erogaciones, que permitieron alcanzar las metas fiscales > 4



**RESULTADOS AGREGADOS**

(Miles de millones de pesos)

Menores ingresos totales**Compensados con menores gastos****Mejoraron el balance público**



INFORME DE SEPTIEMBRE

GOBIERNO CUMPLE LAS METAS FISCALES

ANTE MENORES INGRESOS se ajustó el gasto, por lo cual el déficit observado fue inferior al que se había programado

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gtmm.com.mx

Durante los primeros nueve meses de este año, los ingresos del sector público registraron un faltante por 157.7 mil millones de pesos, comparado con el calendario programado, reportó al Congreso de la Unión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este boquete fue generado por los ingresos de origen petrolero debido al menor precio del crudo y la apreciación del peso frente al dólar, así como una pérdida en la recaudación tributaria, consecuencia principalmente de la debilidad de los ingresos por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los impuestos especiales.

De acuerdo con el Informe de Finanzas Públicas y Deuda Pública, el gobierno tenía programado ingresos por 5 billones 335 mil 070.9 millones de pesos; sin embargo, sólo

se alcanzó 5 billones 195 mil 420.6 millones de pesos.

En cuanto a los ingresos petroleros, fueron de 787 mil 091.8 millones de pesos, lo que se tradujo en 26 mil 773.9 millones de pesos con respecto a lo previsto.

"Los ingresos petroleros exhibieron una disminución anual entre enero y septiembre, como resultado de un menor precio del petróleo respecto a lo observado en el mismo periodo de 2022 y la apreciación del peso frente al dólar", justificó Hacienda.

Sobre los ingresos tributarios, se recaudaron 3 billones 350 mil 727.8 millones de pesos, lo que también representó un faltante de 116 mil 156.4 millones de pesos, frente a lo programado.

El Impuesto sobre la Renta (ISR) reportó la mejor recaudación, con 40 mil 545.4 millones de pesos más que lo programando; sin embargo

62.9

MIL

millones de pesos menor a lo programado fue el déficit fiscal a septiembre

48.8

MIL

millones de pesos mejor a lo programado fue el balance primario a septiembre

el IVA tuvo un faltante de 122 mil 377.8 millones de pesos y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de 29 mil 150.8 millones de pesos.

"La apreciación del peso frente al dólar tuvo un efecto negativo en el IVA. Al cierre del tercer trimestre, se

observó una disminución de 4.7% real con respecto a enero-septiembre de 2022", dijo la dependencia.

AJUSTE AL GASTO

El faltante de ingresos respecto a lo aprobado, fue compensado más que proporcionalmente con un ajuste en gasto público por 220.6 mil millones de pesos, pues se observó una reducción en el ejercicio del gasto frente a lo aprobado.

De acuerdo con los datos de Hacienda, el gasto total del sector público presupuestario fue de 5 billones 860 mil 639.2 millones de pesos, entre enero y septiembre de 2023, por debajo de los 6 billones 081 mil 212 millones de pesos programados de ejercicio.

Este mejor gasto programado se observó en prácticamente todas las áreas de la administración pública federal, incluyendo un menor monto en las participaciones a los estados y municipios por 61.0 mil millones de pesos, respecto a lo programado.

De esta manera, el gobierno registró un déficit por 665.3 mil millones de pesos, 62.9 mil millones inferior a lo calendarizado.

"El balance presupuestario fue menor al déficit al programado en 62 mil 923.4 millones de pesos al cierre de septiembre, mientras que el balance primario presupuestario fue mayor al programado en 48 mil 812.3 millones de pesos", señaló el informe de Hacienda.



INGRESOS Y GASTOS A SEPTIEMBRE

(Miles de millones de pesos)

Programado Observado



Fuente: SHCP / Gráfico: Erick Retana



Deducciones tienen más de 10 años sin cambios

EL ECONOMISTA

13

MARTES 31 de octubre del 2023

Contadores Públicos insisten, en San Lázaro, en reforma fiscal para el 2024

• Presentaron su propuesta como gremio; se debe promover la cultura contributiva

Santiago Rentería
santiago.renteria@eleconomista.mx

El IMCP instaló un centro de acopio está ubicado en la calle Bosque de Tabachines #44, en Bosques de las Lomas.

Pese a que las autoridades y el partido con mayoría en el Congreso de la Unión rechazaron las propuestas del gremio contable para modificar la Ley de Ingresos, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) realizó una conferencia de prensa en la Cámara de Diputados para lanzar un exhorto sobre la necesidad de una reforma fiscal en el 2024.

Laura Grajeda Trejo, presidenta del IMCP, comentó que hace 10 años se realizó la última reforma fiscal y como gremio “es su responsabilidad” proponer planteamientos

que promuevan la cultura contributiva de los mexicanos y que genere beneficios para el país.

“La necesidad de una propuesta de reforma fiscal para el 2024, elaborada por el IMCP, se justifica en la búsqueda de un sistema tributario más competitivo, eficiente y equitativo, que promueva el crecimiento económico y mejore la recaudación”, dijo Grajeda Trejo en compañía de Patricia Terrazas Baca, diputada del PAN y asociada al Colegio de Contadores Públicos de Chihuahua.

Entre las propuestas destacan que los medicamentos tienen que ser deducibles, pues ac-

tualmente sólo son permitidas las medicinas incluidas en las facturas por hospitalización.

El gremio de contadores también consideró pertinente que las autoridades promuevan la deducción inmediata para la inversión de activos fijos.

La presidenta del IMCP afirmó que se tienen que actualizar los límites de deducciones personales como son las colegiaturas dado que tienen más de 10 años sin cambios.

El monto anual de la deducción del gasto en educación privada a nivel preescolar es de 14,200 pesos; en primaria, de 12,900 pesos; en secundaria, de 19,900 pesos; en profesional técnico, de 17,100 pesos; y en bachillerato o su equivalente, de 24,500 pesos, de acuerdo con los

datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Acertada la decisión del SAT

En este contexto, el fisco federal informó que la oficina de atención Guerrero “1”, ubicada en Acapulco, se mantendrá cerrada hasta nuevo aviso consecuencia de los daños causados por el huracán Otis.

No obstante, el SAT ha decretado que del 25 de octubre al 10 de noviembre se consideren como días inhábiles.

Patricia Terrazas Baca, diputada del PAN, consideró una buena decisión que se hayan decretado días inhábiles ante el SAT, porque se hubiera generado incertidumbre.

“Si no se consideran días inhábiles siguen corriendo los plazos para auditorías, para presentación de declaraciones, para pago de multas, sanciones, cumplimientos, registro de empresas (...) Eso es muy importante y lo festejamos en el IMCP como profesión organizada”, acotó Terrazas Baca.

Centro de acopio

El IMCP ha enviado apoyo para sus amigos, colegas y asociados del Colegio de Contadores Públicos de Guerrero. Asimismo, desde el viernes pasado, han instalado un centro de acopio para ayudar a las personas afectadas.

El centro de acopio está ubicado en la calle Bosque de Tabachines #44, en Bosques de las Lomas, alcaldía Cuajimalpa en Ciudad de México. El horario de atención es de 9:00 a 17:00 horas.

El huracán Otis tocó la costa de Guerrero en la madrugada del miércoles pasado cuando se encontraba en categoría 5; los habitantes de la costa guerrerense sufrieron el impacto de ráfagas de vientos de 270 a 330 kilómetros por hora.



**JUSTIFICACIÓN.**

El gobernador dijo que el argumento del Gobierno federal para entregarle menos recursos a Jalisco es que fue una reducción general.

Augura Alfaro nuevos reclamos por fondos

El Gobierno de Jalisco prevé interponer más reclamos ante la Federación, ya que en el paquete económico para 2024 plantea una reducción de dos mil millones de pesos para el estado, advirtió el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

El mandatario jalisciense aseguró que el tema ya lo señaló al presidente Andrés Manuel López Obrador en su última visita.

“Ni siquiera es pedir más, ahora lo que estamos viendo es cómo le vamos a hacer para no recibir menos”, reclamó.

“Quedé que este asunto no lo vamos a hacer ahorita con ánimo de confrontación, pero no vamos a permitir que nos quiten más dinero al estado, de por sí hay un desajuste enorme, y le llevé al Presidente una tablita muy clara, de que son mil 900 millones de pesos de recortes de lo proyectado en el Presupuesto de Egresos para este año, entonces,

si no se resuelve esto estamos ante un problema complejo”.

Dijo que el argumento del Gobierno federal es que hay una reducción general en la bolsa participable a las entidades, además de otros recursos.

ESTOS CINCO AÑOS 'HA ESTADO BIEN CABRÓN'

A tan solo una semana de que entregue y rinda su quinto informe, Enrique Alfaro comenzó a presentar en sus redes sociales avances de lo que ha significado Jalisco, asegurando que no ha sido una tarea sencilla.

“Cuando iniciamos el camino de la refundación sabía lo difícil que sería resolver los grandes retos de Jalisco. Lo que nunca me imagine es todo lo que nos tocaría vivir durante estos cinco años, ha estado bien cabrón, pero nada nos detuvo”, afirmó. / **QUADRATÍN**



Comparece en Cámara titular de Turismo

Llueven críticas contra Torruco

Reprochan diputados que no esté al frente de reconstrucción en Acapulco

MARTHA MARTÍNEZ

Diputados de oposición recriminaron ayer al Secretario de Turismo, Miguel Torruco, que no esté al frente de los trabajos de reconstrucción en Acapulco, tras la devastación del huracán "Otis".

Durante su comparecencia ante la Comisión de Turismo de la Cámara de baja, la perredista Laura Fernández lo cuestionó por estar en San Lázaro y no en la zona de la tragedia, donde la actuación del Gobierno federal, acusó, ha sido atroz.

Fernández criticó que a una semana de la entrada del huracán, no haya habido una reunión entre autoridades y el sector hotelero o con prestadores de servicios, a pesar de que sólo 10 por ciento de los hoteles del puerto cuenta con un seguro.

"Ahora cobra sentido la canción de 'Acuérdate de Acapulco': acuérdate de Acapulco, que ya no existe", dijo.

La panista Carolina Beauregard coincidió en que era preferible ver a Torruco formar parte del gabinete estratégico para la atención de los estragos de "Otis", que compareciendo ante la Comisión de Turismo.

Recordó que las personas que viven del sector turístico no cuentan con fuentes de trabajo, y ante ello urge la aplicación de una estrategia para apoyarlas a ellas y a quienes perdieron a sus familias y sus bienes.

Vicente Onofre, del PRI, lamentó que en lugar de brindar apoyo al sector económico de Acapulco, el Gobierno federal los dirige a los bancos, para "endrogarlos".

"Vivimos una catástrofe y vemos que hoy se están implementando programas de los bancos para poder lograr apoyo a sectores productivos, hay que endrogarlos. Hoy es el momento de endrogarlos, no veo la mano del Gobier-



no darles recursos para que les ayuden, no, vamos a llevarles los bancos, para que se endroguen”, reprochó.

Advirtió que esa estrategia podría generar problemas mucho más graves, por lo que consideró no favorable el desempeño de Torruco al frente del sector.

ASEGURADORAS

Miguel Torruco informó a los diputados que a través de las asociaciones hoteleras de Acapulco negocian con aseguradoras el adelanto de bonos para iniciar la reconstrucción de locales dañados.

Informó que ya todos los turistas fueron evacuados del puerto, pero tres de origen canadiense, estadounidense e inglés están desaparecidos.

El funcionario indicó que hasta la próxima semana podrá informar cuál será el costo de la reconstrucción.

Sobre los planes para la reconstrucción económica y los programas que el Gobierno federal echará a andar para apoyar al sector hotelero, se limitó a decir que están negociando con aseguradoras.

“A través de asociaciones hoteleras se están haciendo negociaciones con los seguros para poder agilizar los

trámites y, sobre todo, dar bonos por adelantado para iniciar la reconstrucción”, afirmó Torruco.

Asimismo, rechazó las acusaciones de que no se ha reunido con el sector productivo de Guerrero.

“Hemos estado en permanente contacto desde el primer momento, en contacto con el presidente nacional de cadenas hoteleras y el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles, Luis Barrios y Miguel Fong, para poder coordinar los trabajos. Y también hemos estado en permanente contacto diario con el presidente de Asociaciones de Hoteles de Acapulco, Alejandro Domínguez”, apuntó el funcionario.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
EXCLUSIVO DE MEXICO

8

31/10/2023

LEGISLATIVO



José Luis Ramírez

■ Miguel Torruco, titular de Sectur (centro), durante su comparecencia ante la Comisión de Turismo.



Sectur descarta crecer presupuesto 2024 para reconstruir Acapulco

Indica que los cálculos sobre el monto total de los daños por *Otis* se darán la próxima semana

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Turismo (Sectur) descartó sumarse a los intentos de la oposición en el Legislativo para agregar 10 mil millones de pesos en el presupuesto de 2024, cuyo objetivo es la reconstrucción de Acapulco.

“Nosotros estamos abocados y disciplinados a la política que encauza el Presidente de la República. Yo no me puedo comprometer con más o menos presupuesto porque soy un hombre de disciplina”, dijo Miguel Torruco Marqués, titular de la Sectur, ante diputados durante su

comparecencia como parte de la glosa del 5 Informe de Gobierno.

“El Jefe del Ejecutivo, él es el que marca la pauta sobre dónde tenemos que apoyar. No puedo yo marcar aquí una línea, porque sería un acto mío, de indisciplina, hacia un presidente de la República”, contestó ante la solicitud de fortalecer la propuesta de inventario 10 mil millones de pesos más el presupuesto de la dependencia para la recuperación del destino afectado por el huracán *Otis*.

Añadió que por la magnitud en la infraestructura de Acapulco, los cálculos del monto total de los daños se conocerán la siguiente semana.

Fue la diputada Carolina Beauregard, del PAN, quien realizó esta petición de recursos para la reconstrucción de Acapulco.

“Quienes representan a mi partido y a los aliados al partido están con-



vencidos del cambio; ellos sabrán determinar a dónde va el presupuesto”, respondió el funcionario.

Torruco Marqués aclaró que el monto total de la reconstrucción del destino y los trabajos a realizar son facultad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que ellos lo darán a conocer.

También señaló que los esfuerzos para transferir víveres a las personas damnificadas estarán a cargo de la Secretaría de Marina (Semar).

La siguiente semana el funcionario viajará a Londres a una feria de turismo internacional.

Señaló que tras su visita al puerto y con esfuerzos de las otras dependencias fueron evacuados 12 mil 500 turistas. “Había 33% de ocupación y afortunadamente no fue en fin de semana, hubiera sido tremendo. Hay tres que falta localizarlos, uno americano, un canadiense y un inglés y se solicita a las embajadas identificar los cuerpos”, dijo. ●



TOMADA DE X, ANTES TWITTER

Miguel Torruco (primero de izq. a der.) dijo que, previo al impacto de Otis, la ocupación hotelera en Acapulco rondaba 33%.

**12 mil
500**

TURISTAS

fueron
evacuados de
Acapulco con
esfuerzos de
varias dependen-
cias, dijo Sector.



● Alrededor de 12 mil 500 turistas ya han regresado a sus hogares, reporta Sectur

COMPARECENCIA EN SAN LÁZARO

Se han evacuado 12 mil 500 turistas en Acapulco: secretario de Turismo

Miguel Torruco Marqués confía en que la reconstrucción se logrará con el apoyo de la industria privada

JULIO GUTIÉRREZ

Alrededor de 12 mil 500 turistas que estaban en Acapulco tras el paso del huracán *Otis* ya han regresado a sus hogares o han sido enviados a sus países. De ese número, 98 por ciento eran nacionales y el resto extranjeros, informó el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco Marqués.

“Logramos una primera etapa: evacuar a 12 mil 500 turistas. Había 33 por ciento de ocupación y afortunadamente no fue en fin de semana, hubiera sido tremendo. Hay tres (extranjeros) que falta localizar, un estadounidense, un canadiense y un inglés”, dijo Torruco al comparecer ante la Cámara de Diputados.

Evacuar a los turistas que estaban en el puerto de Acapulco, refirió Torruco, se logró gracias a que la torre de control del Aeropuerto Internacional de Acapulco retomó parte de sus operaciones.

Torruco Marqués fue cuestionado sobre los planes de acción que la dependencia planea poner en marcha para los trabajadores del sector, la infraestructura de caminos y hoteles, así como la reconstrucción

del puerto, uno de los principales destinos de sol y playa en el país.

Al respecto, el titular de la Sectur planteó que cada dependencia tiene una encomienda diferente tras el paso de *Otis*, por lo que la infraestructura corresponde a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mientras los temas relacionados con planes de financiamiento serán abordados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No obstante, enfatizó, se han mantenido conversaciones con el sector hotelero y restaurantero para organizar planes de ayuda y esta semana se enviarán dos convoyes con víveres para ayudar a los empleados de los hoteles y los restaurantes que fueron afectados por el huracán.

Sostuvo que también se entablan pláticas con las aseguradoras para que puedan adelantar el pago de bonos a estos dos sectores, con el fin de poder poner en marcha lo antes posible la reconstrucción de dichos comercios, sobre todo en Acapulco.

“Estoy seguro de que la reconstrucción se va a lograr con el apoyo de la industria privada y el gobierno. Vamos a sacar adelante el puer-

to de Acapulco, va a volver a brillar, y tendremos un puerto remodelado. Debemos ver el vaso medio lleno y no medio vacío en estas situaciones”, enfatizó.

La diputada del Partido de la Revolución Democrática, Laura Lynn Fernández Piña, cuestionó a Torruco por estar presente en la comparecencia y no estar en Acapulco, a lo que el titular de la Sectur respondió que se encontraba en la Ciudad de México para llevar a cabo una reunión con los subsecretarios de turismo de los estados la tarde de ayer, así como analizar qué otras acciones se pueden poner en marcha.

Paulina Aguado Romero, diputada por el Partido Acción Nacional, preguntó a Torruco si se sumaría a la propuesta de la Comisión de Turismo de solicitar una partida de 10 mil millones de pesos para apoyar la reconstrucción de las zonas afectadas por el paso *Otis* y el huracán *Norma*.

Al respecto, el funcionario añadió que no se puede comprometer “con más o menos presupuesto, no puedo marcar una línea porque sería un acto de indisciplina. La política económica la marca el Presidente y se ratifica en el Congreso”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-12

31/10/2023

LEGISLATIVO



▲ Personal de la Secretaría de Marina rescata embarcaciones hundidas en el puerto de Acapulco tras el paso del huracán *Otis*. Foto Alfredo Domínguez



Negocian con aseguradoras recursos para reconstrucción

El Secretario de Turismo, Miguel Torruco, informó que a través de las asociaciones hoteleras de Acapulco negocian con aseguradoras el adelanto de bonos para iniciar la reconstrucción de los establecimientos dañados por el huracán "Otis".

En comparecencia ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, Torruco informó que todos los turistas ya fueron evacuados del puerto, pero tres de origen canadiense, estadounidense e inglés están desaparecidos.

El funcionario mencionó que será hasta la próxima semana cuando esté en condiciones de informar cuál será el costo de la reconstrucción.

El Secretario fue cuestionado sobre los planes para la reconstrucción económica y los programas que el Gobierno federal echará a andar para apoyar al sector hotelero.

En respuesta se limitó a decir que están negociando con aseguradoras el adelanto de bonos, con el objetivo de iniciar con esos recursos la reconstrucción del sector hotelero.

"A través de asociaciones hoteleras se están haciendo negociaciones con los seguros para poder agilizar los trámites y, sobre todo, dar bonos por adelantado para iniciar la reconstrucción", afirmó.

El Secretario rechazó las acusaciones de diputados de oposición, en el sentido de que no se ha reunido con el sector productivo de Guerrero para acordar acciones tras el paso de "Otis".

"Hemos estado en permanente contacto desde el primer momento, en contacto con el presidente nacional de Cadenas Hoteleras y el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles, Luis Barrios y Miguel Fong, para poder coordinar los trabajos. Y también hemos estado en permanente contacto diario con el presidente de Asociaciones de Hoteles de Acapulco, Alejandro Domínguez", afirmó.

Entre mañana martes y el próximo miércoles, en coordinación con autoridades y asociaciones de hoteles y restaurantes, saldrá un convoy con ayuda para empleados ambos sectores, sostuvo.

https://www.reforma.com/negocian-con-aseguradoras-recursos-para-reconstruccion/ar2702192?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



En primera semana de noviembre se tendrá costo de reconstrucción para Acapulco: secretario de Turismo

El titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco Marqués, afirmó que en la primera semana de noviembre se tendrá un costo aproximado de la reconstrucción del puerto de Acapulco, después del desastre causado por el huracán “Otis”.

“A partir de una semana estaremos ya en posición de decir, más o menos, en cuánto saldrá la reconstrucción. Lo interesante del caso es que hay muchos (hoteleros) que tienen su seguro, se está tratando ya de negociar a través de asociación de cadenas”, refirió.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, dijo que esta tarde se reunirá la Comisión Ejecutiva de Turismo y con tres secretarios de Estado, “para hablar de la transversalidad” para atender a los afectados.

Señaló que la Secretaría de Turismo está negociando para que, a través de cadenas hoteleras, se agilicen los trámites para cobrar los seguros, y “dar algún bono adelantado para iniciar la reconstrucción a partir de esta semana”.

“Posteriormente de la reunión tendremos algunas propuestas, ya el día de hoy, para poderlas incluir en el gran programa (de reconstrucción). Sí se está trabajando”, especificó

También anunció que entre mañana y el miércoles, la Sectur enviará un convoy de 20 camiones con ayuda para los empleados de los hoteles. “Y también habrá otro convoy de ayuda para los empleados de los restaurantes; uno a través de la coordinación con las autoridades de hoteles y otra con la Cámara de restaurantes”, detalló.

Indicó que en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Economía se está adecuando un hotel para establecer un centro de salud.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-primera-semana-de-noviembre-se-tendra-cost-de-reconstruccion-para-acapulco-secretario-de-turismo/>

**Anuncia el titular de Turismo**

Costos para la reconstrucción, siguiente semana



Miguel Torruco compareció ayer en San Lázaro como parte del Quinto Informe de AMLO. FOTO: ESPECIAL.

Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, aseguró será la siguiente semana cuando se tengan las primeras cifras sobre los recursos necesarios para la reconstrucción que tras el paso del huracán *Otis* en Acapulco, Guerrero.

Durante su comparecencia ante las y los diputados de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados ayer, como parte de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, Torruco aseguró que al momento del impacto de *Otis*, en el puerto de Acapulco la ocupación hotelera era de sólo 33 por ciento.

“Afortunadamente no fue en fin de semana, habría sido tremendo”, aseguró ante los legisladores federales.

Evacuación

El titular de Turismo añadió que fueron evacuados más

El secretario federal de Turismo aseguró que tras el impacto del huracán en el puerto de Acapulco se evacuaron a unos
12,500
turistas de los cuales el 98% eran nacionales.

de 12,500 turistas que se encontraban en la zona del desastre, al tiempo que mantienen comunicación con las embajadas de los tres extranjeros que perdieron la vida en estos hechos.

El funcionario federal recalcó que desde el primer momento del impacto de *Otis*, la institución que encabeza ha coadyuvado con el comité federal, que labora para atender la emergencia, en lo que le corresponde en materia turística.

“Lo primero que hicimos fue coordinar la salida, había 12,500 turistas, el 98% son nacionales. Estuvimos coordinando a través de 11 unidades que dispusimos de los Ángeles Verdes (...) em-

pezamos con la evacuación, ya no queda ningún turista”, indicó.

Asimismo, detalló que, por solicitud de la Secretaría de Economía y el titular de IMSS, Zoé Robledo, se está adecuando un hotel para un centro de salud, mientras que diversas unidades de los Ángeles Verdes atienden a quienes solicitan servicio en carretera para poder llevar víveres a Acapulco.

Contacto con hoteleros

Por otro lado, Miguel Torruco Marqués aseguró que desde el primer momento de la tragedia su secretaría ha estado en contacto con los hoteleros, en especial con el presidente Nacional de Cadenas Hoteleras, el presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles, y diariamente con el presidente de la Asociación de Hoteles de Acapulco, para poder coordinar los trabajos de reconstrucción.

“Hemos estado coordinando para que, a partir de esta semana, entre el martes y el miércoles, empezarán a salir convoyes de 20 camiones para ayuda a los empleados de los hoteles y también habrá otro convoy de ayuda para los empleados de los restaurantes”, dijo.

Por otro lado, adelantó que están trabajando para que a través de cadenas hoteleras se negocien los seguros para adelantar trámites y sobre todo dar un bono adelantado para reiniciar la reconstrucción.



"YA SE NEGOCIA CON ASEGURADORAS"

Falso, que estén abandonados los hoteleros: Torruco

HURACÁN OTIS

Pide a legisladores informarse por redes y no en medios de comunicación

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Es falso que se haya abandonado y no haya contactos con los hoteleros de Acapulco, afectados por el huracán Otis, aseguró el secretario de Turismo, Miguel Torruco.

Ante la Cámara de Diputados, informó que "desde el primer día que se supo de la desgracia" estableció contacto con los hoteleros, e informó que "ya se negocia con las aseguradoras para acelerar los procesos de los seguros".

En un salón semivacío de San Lázaro, el funcionario indicó también a la Comisión de Turismo que de inmediato acudió al puerto para, en su propia camioneta y en colaboración con el cuerpo de los Ángeles Verdes, ayudar a trasladar y sacar de la zona de desastre algunos turistas extranjeros.

Sostuvo que ya se evacuó a 33% de la ocupación hotelera nacional e internacional que había al momento del huracán, y que se enviarán 20 camiones con ayuda humanitaria para los prestadores de servicios.

También informó que ya se entregaron los cuerpos de tres

turistas extranjeros fallecidos, un estadounidense, un canadiense y un inglés.

Ante las críticas de la oposición—que le reprocharon no estar en el lugar del desastre—, Torruco respondió que "es falso que no hayamos estado en contacto" y adelantó que "ya hay negociaciones con los hoteles y se está analizando dar un bono adelantado para iniciar la reconstrucción".

Explicó que en más o menos una semana se podrá saber en cuánto saldrá todo el proceso.

Al acudir a la glosa del V Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, Torruco explicó que se encuentra en la Ciudad de México, debido a que la tarde del lunes sostendría una reunión con la Comisión Ejecutiva de Turismo, a la que acudirían secretarios y subsecretarios de todos los estados, para analizar el caso de Guerrero.

En referencia a los diputados del PAN, PRI y PRD, comentó que "hay que ver el vaso medio lleno y no medio vacío", y les pidió que "no hay que ver mucho los medios de comunicación, hay que ver más las redes sociales" para saber—dijo—lo que se está haciendo en apoyo a los damnificados.

También precisó a los diputados que "el proceso de reconstrucción no compete a la Secretaría de Turismo, le compete a la Secretaría de Hacienda, yo sólo hago lo que se me indica", afirmó.



Comparece. El secretario de Turismo, Miguel Torruco, ayer, en San Lázaro.



Sectur. En una semana tendremos el saldo de recursos que se requieren

Al comparecer ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, el secretario federal del ramo, Miguel Torruco Marqués, señaló que en una semana a más tardar se tendrá un saldo total económico de los recursos que se requieren para la reconstrucción del puerto de Acapulco, Guerrero, devastado por el huracán Otis, categoría 5 el pasado miércoles.

El funcionario indicó que en estos momentos se trabaja en agilizar los trámites para que los hoteleros cobren sus seguros para usen esos recursos para levantar la infraestructura dañada por los fuertes vientos que destruyeron miles de habitaciones de hoteles. Torruco Marqués señaló que se busca cobrar un bono adelantado para entregarlo esta misma semana para entregarlo a los empresarios hoteleros. “Lo interesante del caso es que muchos hoteleros tienen seguro. Se está tratando de negociar ya a través de las asociaciones de cadenas”. (*Eloísa Domínguez*).



Preparan costo de reconstrucción #Acapulco

POR: YVONNE REYES CAMPOS

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Márquez, informó que la próxima semana se tendrá el costo de la reconstrucción del puerto de Acapulco, por los daños que dejó a su paso el huracán Otis.

Asimismo, señaló que ya fueron evacuados todos los turistas nacionales y extranjeros que se quedaron varados en el puerto y que fueron tres visitantes de diferentes nacionalidades los que fallecieron.

Indicó que había en Acapulco 12 mil 500 turistas, un 33 por ciento de ocupación, "afortunadamente no fue un fin de semana, hubiese sido tremendo".

"Nosotros logramos ya la primera etapa que fue evacuar a los 12 mil 500 turistas, ya se evacuaron nacionales y extranjeros, hay tres que todavía falta localizar; uno de nacionalidad americana, canadiense y el otro inglés que están viendo ya solicitando a las embajadas para reconocer los cuerpos que lamentablemente fallecieron", dijo comparecer ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con motivo de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno.

Ante los constantes reclamos de los legisladores de oposición y

Tres turistas extranjeros fallecieron en Acapulco por Otis; la siguiente semana se sabrá el costo de la reconstrucción: Sectur



La Sectur indicó que había en Acapulco 12 mil 500 turistas, un 33 por ciento de ocupación.

reproches por la tardía ayuda del Gobierno local y federal, Torruco Márquez, asimismo, dijo que coadyuvan con los empresarios hoteleros para que se agilice el cobro de los seguros.

"Hemos estado también para que a través de cadenas hoteleras se están haciendo negociaciones con los seguros para poder adelantar los trámites y sobre todo dar algún bono adelantado para iniciar la reconstrucción.

"A partir de una semana estaremos ya en posición de decir más o menos cuánto saldría la reconstrucción. Lo interesante del caso es que muchos tienen seguro, se está tratando de negociar a través de cadenas para acelerar el proceso de seguros".

Reclaman actuar de las autoridades

La legisladora perredista Laura

Ante los constantes reclamos de los legisladores de oposición y reproches por la tardía ayuda del Gobierno local y federal, Torruco Márquez dijo que coadyuvan con los empresarios hoteleros para que se agilice el cobro de los seguros

Lynn Fernández Piña criticó la actuación fallida de las autoridades ante la tragedia.

"Hoy vemos una actuación fallida, porque no hubo una prevención. Sabemos quienes vivimos frente a costas que estamos en temporada de huracanes, y que todo el año, cuando no es temporada de huracanes, los

destinos turísticos preparan los refugios".

Indicó que los refugios son lugares temporales en los que aquellos que no tienen un lugar seguro donde pasar el huracán pueden estar. Lugares que deben de estar actualizados para ello. Y posteriormente los albergues para aquellas personas que requerirán una estancia de mayor tiempo.

La priista Mariana Nassar lamentó que haya hermetismo en cuanto a la información que se maneja sobre la situación que priva en Acapulco.

¿Qué acciones emergentes se están llevando a cabo para la atención de turistas tanto nacionales como internacionales que actualmente se encuentran varados en Acapulco y en otros lugares de Guerrero que se vieron afectados por el huracán Otis?, y ¿qué se está planteando para que estas personas, estas familias puedan regresar a sus lugares de origen? y también saber ¿si se cuenta con algún dato de cuántos son?

"Sabemos que la información ha sido un poco hermetica y esperamos que a lo mejor usted nos pueda dar algún dato más específico", demandó la priista.



Torruco rechaza apoyar fondo para la reconstrucción

El secretario de Turismo, Miguel Torruco, descartó apoyar la aprobación que hizo por unanimidad la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados para que se destinen 10 mil millones de pesos para la reconstrucción de Acapulco.

“Nosotros estamos abocados y disciplinados a la política que encauza el Presidente de la República. Yo no me puedo comprometer con más o menos presupuesto porque soy un hombre de disciplina.

“El jefe del Ejecutivo, y es lo que hemos estado acordando, él es el que marca la pauta en dónde tenemos nosotros que apoyar. No puedo yo marcar aquí una línea, porque sería un acto mío, de indisciplina, hacia un Presidente de la República”, dijo el funcionario ante diputados durante su comparecencia como parte de la glosa del 5to. Informe de gobierno.

Expuso que la política de Estado y la política económica la marca el Presidente de la República es ratificada por el Congreso, donde la mayoría tiene la palabra.

“Quienes representan a mi partido y a los aliados al partido están convencidos del cambio; ellos sabrán determinar hacia dónde va el presupuesto para cumplir los objetivos del Presidente la República”, dijo el secretario de Turismo.

La respuesta del funcionario fue luego de que la diputada Carolina Beauregard (PAN) detalló que esta petición de recursos para la reconstrucción de Acapulco tiene como origen la “enorme devastación” que ha dejado el huracán. /JORGEX.LÓPEZ

 El jefe del Ejecutivo, y es lo que hemos estado acordando, él es el que marca la pauta en dónde tenemos nosotros que apoyar. No puedo yo marcar aquí una línea, porque sería un acto mío, de indisciplina, hacia un Presidente”

MIGUEL TORRUCO

Secretario de Turismo federal



EN NOVIEMBRE, EL COSTO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE ACAPULCO: SECTUR **P. 6**

EN LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE SE TENDRÁ EVALUACIÓN DE ACAPULCO: SECTUR

Miguel Torruco reveló que se busca que seguros den un adelanto para que se inicie la reconstrucción

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Miguel Torruco Márquez, secretario de Turismo (Sectur), adelantó que en la primera semana de noviembre se tendrá una evaluación aproximada de cuánto puede costar la reconstrucción del puerto Acapulco tras la devastación que vive por el impacto del huracán 'Otis' como categoría 5.

"A partir de una semana estaremos ya en posición de decir, más o menos,



El Secretario de Turismo, en la glosa del quinto Informe de gobierno. **Cuartoscuro**

en cuánto saldrá la reconstrucción. Lo interesante del caso es que hay muchos (empresarios) que tienen su seguro, se está tratando ya de negociar a través de Asociación de Cadenas Hoteleras (ACH)", explicó el funcionario desde la Cámara de Diputados en donde compa-

reció como parte de la glosa del quinto informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El secretario detalló que este mismo lunes 30 de octubre se reunirá una Comisión Ejecutiva de Turismo para hacer el balance de la reconstrucción y para acordar la transversalidad para atender a todos los afectados. Después de la reunión dijo que tendrían las propuestas para incluirlas al programa general de reconstrucción.

Por otro lado, reveló que está negociando para que se agilicen los trámites para cobrar los seguros que tenían empresarios hoteleros para que se pueda adelantar algún bono para que sea a partir de esta semana que se inicien las labores de reconstrucción tras los destrozos del huracán. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

31/10/2023

LEGISLATIVO

Se tendrán cifras sobre reconstrucción de Acapulco la siguiente semana: Torruco

Al comparecer ante comisiones de San Lázaro y como parte del análisis del Quinto Informe de Gobierno, el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, informó que la próxima semana se tendrá el costo de la reconstrucción de Acapulco. Ante los cuestionamientos de los legisladores sobre la situación en el puerto guerrerense y los reclamos de la oposición, señaló que la dependencia a su cargo contribuye en las negociaciones entre cadenas hoteleras y aseguradoras para agilizar los trámites, con el fin de cobrar los seguros rápidamente e iniciar la reconstrucción.

<https://drive.google.com/file/d/19goJUllb89AFgHeC6Fggl1GlppBXhPeT/view>



Gobierno negocia con aseguradoras adelantar bonos a hoteles de Acapulco

La Secretaría de Turismo (Sectur) informó que como parte de los trabajos de apoyo a Acapulco, Guerrero, se encuentra negociando con las aseguradoras del país para acelerar los trámites de evaluación de daños en los hoteles, para que se les pueda adelantar algunos bonos a los empresarios, con la finalidad de comenzar la reconstrucción. En su comparecencia en la Cámara de Diputados, el titular de la Sectur, Miguel Torruco Marqués, detalló que en estas reuniones están participando la Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras (ANCH) y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM).

<https://www.milenio.com/negocios/sectur-negocia-con-aseguradoras-adelantar-bonos-a-hoteles-de-acapulco>



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 30, 2023 @ 1:21 pm

Gobierno federal informará la próxima semana el costo de la reconstrucción de Acapulco

Muchos de los hoteles dañados en Acapulco cuentan con seguro, por lo que el sector negociará con las aseguradoras para acelerar el proceso, dijo el secretario de Turismo.



El secretario de Turismo, Miguel Torruco, informó que la próxima semana el gobierno mexicano dará a conocer cuánto costará la reconstrucción de Acapulco, Guerrero, el cual fue afectado por el huracán Otis.

En su comparecencia en la Comisión de Turismo en la Cámara de Diputados, el funcionario fue cuestionado sobre las acciones que hace la dependencia ante las afectaciones en Guerrero a lo que comentó que tras la tragedia la dependencia que encabeza coordinó la salida de 12,500 turistas del puerto acapulqueño, de los cuales 98% eran nacionales y el resto extranjeros.

<https://www.forbes.com.mx/gobierno-federal-informara-la-proxima-semana-el-costo-de-la-reconstruccion-de-acapulco/>



CORRUPCION IMPIDE ATENDER DESASTRES NATURALES, DICE AGENDA NACIONAL DE RIESGOS

Aunque la última presentación fue de 2013, sus postulados siguen siendo los mismos; en 2020 el gobierno de AMLO anunció nueva agenda de riesgos; Senado buscará acelerar Atlas de Riesgos; Otis en Acapulco, lo confirma

Por Redacción/ *El Independiente* ► 12, 13 y 17

LA CORRUPCIÓN IMPIDE ATENDER DESASTRES NATURALES: AGENDA NACIONAL DE RIESGOS

Por Luis Carlos Silva

Dentro de la Ley de Seguridad Nacional cuya definición es 100% operativa existen actos de corrupción que como tales impiden atender oportunamente desastres naturales como es el caso de los huracanes, y más el recién vivido en Acapulco que con su nivel 5, en la escala "Safir Simpson", golpeó y devastó ese puerto dejando una estela de muerte y destrucción entre sus habitantes y la infraestructura civil, habitacional y hotelera.

Dentro del Censo Nacional de Inteligencia claramente especifica que entre sus responsabilidades destacan medidas de "prevención, disuasión, contención y desactivación de riesgos y amenazas".

Para el gobierno federal, la cifra de muertos simplemente no cuadra con la realidad, por un lado, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador señala que hasta el 29 de octubre, había 47 fallecidos, mientras que habitantes y dueños de negocios aseguran que esas cifras en nada corresponden al número real de víctimas mortales y de "desaparecidos".

Hay voces que advierten que los desaparecidos son más de 200 tomando en cuenta el número de acapulqueños- pescadores, trabajadores, empleados de hoteles y restaurantes, turistas nacionales y extranjeros que en el momento del huracán estaban en hoteles, casas, congresos o simposiums en la zona Diamante y el Acapulco Tradicional.

Así lo señala la Agenda Nacional de Riesgos que claramente especifican que los ries-

gos se refieren a la probabilidad de que en un lapso determinado se produzcan daños a los intereses nacionales, debido entre otros factores a la interacción de fenómenos políticos, económicos y sociales.

En específico en la ciudad de Acapulco ocurre un doble escenario, por un lado, autoridades de los tres niveles de gobierno, tuvieron una actuación lenta y tardía para prevenir sobre los riesgos que la población tuvo antes, durante y después de un huracán categoría 5, como el que el pasado miércoles 25 devastó el "paradisiaco" puerto del Pacífico Mexicano, y por el otro, permitieron que la población y los turistas permanecieran en las inmediaciones de las distintas playas, pese a la "emergencia" que representaba un huracán, categoría 5 con vientos de más de 280 kilómetros por hora y ráfagas superiores a los 300 kilómetros por hora.

Desde hace diez años, para ser específicos en 2013, en la administración del entonces presidente Enrique Peña Nieto siguen siendo los mismos. Lo anterior a pesar de que con el triunfo del presidente Andrés Manuel López Obrador, ofreció crear una nueva agenda de riesgos.

Al respecto, diputados de oposición como Margarita Zavala y Jorge Arturo Espadas del PAN, señalan que la 4T fue "incapaz de prevenir" un riesgo como el que vivieron miles de personas previo a la llegada del huracán y horas después cuando el fenómeno natural ya había devastado el Puerto de Acapulco, y provocado la peor tragedia natural tras 26 años del último huracán que golpeó este lugar con esa fuerza, tal es el caso de "Paulina".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

PP-12

31/10/2023

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

31/10/2023

LEGISLATIVO

Diputados donarán salario para damnificados del huracán Otis

Legisladores de Morena, PT y del Verde donarán su salario a damnificados por el huracán Otis. Entre los donadores también estará Claudia Sheinbaum.

https://photos.onedrive.com/share/BE992B33844BAA!969?cid=BE992B33844BAA&resId=BE992B33844BAA!969&authkey=!ALhNLQyyS1j_1iQ&ithint=video&e=VyyvCS8



Buscan que estados alerten riesgos en vez de la Federación

Diputados de Morena presentan iniciativa para que entidades y municipios se encarguen de **dar la alarma y atender la emergencia**, junto a particulares

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de Morena propusieron reformar la Ley General de Protección Civil para establecer que la difusión de las alertas tempranas ante una emergencia recaerá en las entidades federativas y se quitará la responsabilidad a la Federación, como establece la ley actual.

“La difusión de las alertas tempranas en las entidades federativas recaerá en la autoridad que determine la ley local, realizando una coordinación permanente con el Centro de Comunicación y Operación de Protección Civil”, plantea la iniciativa presentada por los diputados morenistas Rosangela Amairany Peña Escalante, Mónica Herrera Villavicencio, Azael Santiago Chepi y Jorge Ángel Sibaja Mendoza.



Actualmente, dichas alertas son responsabilidad de la Coordinación Nacional de Protección Civil, a través del Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil, que está encargado de integrar sistemas, equipos, documentos y demás instrumentos que contribuyen a tomar decisiones oportunas en materia de protección civil.

También propone que los particulares que realicen una actividad económica y de servicios estén obligados a contar con un programa interno de protección civil para “estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia”.

Asimismo, señala que éstos podrán incorporar las innovaciones tecnológicas, digitales o virtuales de acuerdo con sus posibilidades económicas.

En la Ley General de Protección Civil actualmente se establece dicha obligación sólo para “diversas dependencias e instituciones”, y en la propuesta de modificación se indica que sería, además de los particulares, también para distintos órdenes de gobierno, los poderes Legislativo y Judicial, y los órganos constitucionales autónomos.

En ese sentido, es la segunda iniciativa que presentan el gobierno federal y la bancada de Morena para quitar obligaciones a la Federación en materia de prevención y atención de desastres, como el ocasionado por el huracán *Otis*, ya que el pasado 3 de octubre el presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que propone expedir la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, para transferir a las entidades federativas la obligación de prever recursos en sus presupuestos para atender a la población y los posibles desastres y emergencias.

La iniciativa del Ejecutivo establece que estados, municipios y demarcaciones territoriales también deberán contratar seguros e instrumentos de administración y transferencia de riesgo de desastre para la cobertura de daños causados por un fenómeno natural.

El proyecto de reforma que presentaron ayer los diputados morenistas también establece incluir al Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) en la Ley General de Protección Civil y señala que realizará investigaciones sobre



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	4	31/10/2023	LEGISLATIVO

peligros, riesgos y daños producidos por amenazas que puedan dar lugar a desastres, “integrando, ampliando y sistematizando los conocimientos de tales acontecimientos, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública federal”.

También tendrá a su cargo la encomienda de integrar el Atlas Nacional de Riesgos, así como asesorar a los estados, municipios y demarcaciones territoriales para la integración de sus respectivos atlas de riesgos y evaluar el impacto socioeconómico de los desas-

tres e integrar sus resultados a través de datos abiertos.

La iniciativa detalla en qué consistirán las acciones de recuperación y reconstrucción, y que éstas serán tendientes a restablecer los servicios vitales y la ejecución de de las vías de comunicación, así como la coordinación para la priorización de acciones de recuperación en zonas de alto riesgo y la reubicación, en su caso, de los centros de población asentados en las mismas, a partir de la información existente en los atlas de riesgos.

Además, tendrá a su cargo la definición de metodologías y mecanismos para el seguimiento de las acciones de recuperación en las zonas afectadas. ●

PROPUESTAS

Diputados de Morena buscan reformar la Ley General de Protección Civil.

- **Las entidades federativas** se encargarían de emitir la alerta ante emergencias.
- **Los particulares** con actividad económica y de servicios deberán atender la emergencia o desastre.
- **Incluye al Cenapred** en la Ley General de Protección Civil.
- **Establece** en qué consistirán las acciones de recuperación y reconstrucción.
- **El Cenapred** integraría el Atlas Nacional de Riesgos.



Todo el apoyo del Congreso de la Unión para que Guerrero se ponga en pie: Medina Filigrana

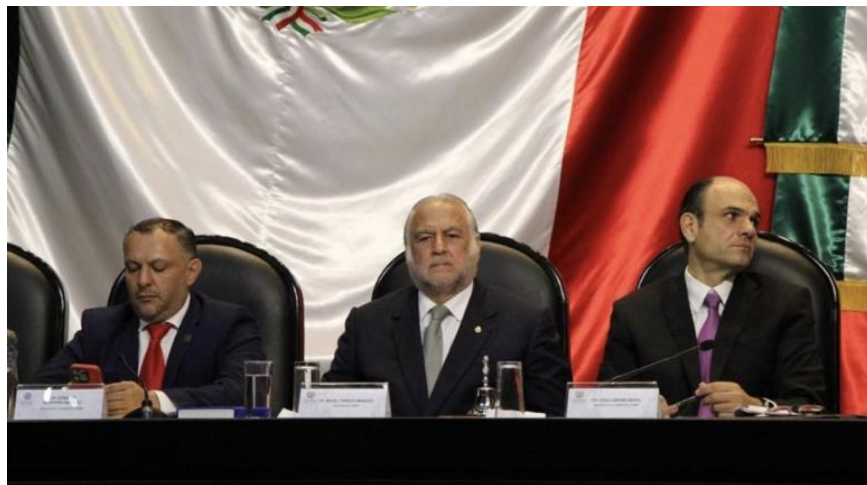
Las personas afectadas por el huracán Otis en Guerrero, en el municipio de Acapulco y en los poblados afectados, recibirán todo el apoyo del Congreso de la Unión, así lo afirmó el diputado federal Marcos Rosendo Medina Filigrana. Medina Filigrana reconoció el trabajo que realizan los funcionarios públicos de las diversas dependencias del gobierno federal para atender y reponer las afectaciones provocadas por este huracán que golpeó la bahía con fuerza de nivel 5.

<https://efekto10.com/todo-el-apoyo-del-congreso-de-la-union-para-que-guerrero-se-ponga-en-pie-medina-filigrana/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	31/10/2023	LEGISLATIVO

Con resultados contundentes y sólidos, comparece Miguel Torruco ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados



El secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, como parte de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, compareció ante la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Jericó Abramo Masso, donde informó los grandes resultados del país en materia turística, y destacó que 2023 será de consolidación del sector.

Mediante un diálogo abierto, transparente y propositivo, el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) atendió cada una de las preguntas y propuestas de los legisladores, quienes coincidieron en la importancia del turismo en la economía nacional y que sus beneficios permeen hacia la población local.

Destacó que de septiembre de 2022 a junio de 2023 los indicadores del sector son un reflejo inequívoco de que el turismo en México sigue consolidándose:

- *La llegada de turistas internacionales fue de 33.7 millones lo que representa un incremento de 12.9%.
- *El ingreso de divisas por visitantes internacionales alcanzó los 24 mil 897.2 millones de dólares, mostrando un crecimiento de 14.4% en comparación con el mismo lapso anterior.
- *La llegada de turistas internacionales vía aérea incrementó 12.9%, ingresando 18.4 millones de turistas.
- *El gasto medio de los visitantes internacionales a México fue de 409.3 dólares.
- *El saldo de la balanza turística presenta un superávit de 18 mil 206 millones de dólares.
- *El monitoreo hotelero de 70 destinos monitoreados por DataTur arrojó una ocupación promedio de 59.5%, lo que representa un aumento de 7% respecto al periodo previo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	31/10/2023	LEGISLATIVO

*El PIB turístico para 2023 se estima sea de 8.6 por ciento.

*Durante el primer trimestre de 2023 se logró un récord histórico en el sector al alcanzar 4.7 millones de puestos de trabajo, que representaron 8.9% del empleo nacional.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/10/30/con-resultados-contundentes-solidos-comparece-miguel-torruco-ante-la-comision-de-turismo-de-la-camara-de-diputados-550932.html>



APRUEBAN REFORMA

PVEM busca proteger a niños de ciberviolencia

POR GUILLERMO GARCÍA
nacional@gmm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó una reforma, propuesta por el Partido Verde, a fin de prevenir y sancionar toda forma de violencia que atente en contra de las niñas, niños y adolescentes a través de Internet.

La iniciativa de la diputada ecologista, Janine Patricia Quijano Tapia, establece la responsabilidad de todas las autoridades, en garantizar el acceso y uso seguro de la web para los infantes.

La legisladora explicó que debido a la pandemia por covid, el internet resultó ser la única herramienta que permitió dar continuidad a las actividades educativas, lo que generó mayor acceso a la red y, a su vez, un aumento en el riesgo de enfrentar acoso y otros tipos de violencia que vulneran



Foto: Especial

La diputada del Verde Ecologista, Janine Patricia Quijano, fue quien propuso la iniciativa.

la intimidad, privacidad y la seguridad de los menores.

En ese sentido, señaló que las autoridades han advertido sobre el incremento de crímenes digitales en los meses que duró el confinamiento, por lo que afirmó que es preciso que el Estado y las autoridades implementen medidas necesarias para garantizar el acceso a un internet seguro.

La legisladora ecologista reiteró que la iniciativa incluye la importancia de visibilizar conceptos como ciberacoso y violencia digital.



Plantea Alejandro Carvajal que, en caso de enfermedad, cuentahabientes puedan retirar sus ahorros de Afore

A fin de salvaguardar el derecho humano a la salud, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo (Morena) presentó una iniciativa para que las personas con alguna enfermedad grave puedan retirar los recursos ahorrados en la Administradora de Fondo para el Retiro (Afore).

<https://efekto10.com/plantea-alejandro-carvajal-que-en-caso-de-enfermedad-cuentahabientes-puedan-retirar-sus-ahorros-de-afore/>



Ven más empleos con reforma

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas advirtieron que la reducción de la jornada laboral no sólo mejorará la calidad de vida de los trabajadores, sino que propiciará la creación de empleos en el país.

Durante el Parlamento Abierto para analizar la reforma constitucional que busca reducir de 48 a 40 horas las horas semanales de trabajo, el profesor de la División de Estudios Históricos del INAH, Saúl Alfonso Escobar, rechazó que la medida derive en el cierre de empresas o despido de trabajadores, como argumentan empresarios.

Señaló que la experiencia internacional, incluso en Latinoamérica, muestra que lejos de aumentar el desempleo, la reducción de la jornada laboral ha derivado en la necesidad de más trabajadores para satisfacer las necesidades de las empresas.

El especialista rechazó que la reforma afecte a las micro, pequeñas y medianas empresas, porque se trata de negocios capaces de ajustarse fácilmente a las condiciones de la economía y del mercado laboral.

Alma Paz, activista en temas laborales, consideró que las grandes empresas que están bien organizadas, podrían implementarla de manera inmediata.

**ARGUMENTAN A FAVOR DE INICIATIVA EN PARLAMENTO ABIERTO**

Crearía más empleo reducir jornada laboral: especialistas

Análisis. Ante diputados, expertos descartaron que darle más tiempo de descanso a los trabajadores genere despidos masivos en las empresas

JORGE X. LÓPEZ

La reducción de la jornada laboral a 40 horas a la semana creará más y mejores empleos, pues se necesitarán más trabajadores para satisfacer las necesidades de producción, aseguró Saúl Escobar Toledo, del Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván.

En su participación en el foro de Parlamento Abierto de la Cámara de Diputados para analizar la reforma al Artículo 123 constitucional, el investigador enfatizó que la creación de más empleos es también una manera de combatir la informalidad.

“Es dudoso pensar que al reducir la jornada laboral las empresas cierren y despidan a sus trabajadores, lo más probable, como lo ha demostrado la experiencia internacional es que al reducir la jornada laboral contraten más trabajadores”, sostuvo.

Agregó que en el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas les resulta más fácil adaptarse a las condiciones de la economía y del mercado laboral, pues son más flexibles, lo que les permite adecuarse más rápido.

Además, continuó Escobar Toledo, si la economía crece al aumentar el empleo y la modernización de procesos, las micros, pe-



FORO. En la Cámara de Diputados se discuten los pros y los contras de reducir la jornada laboral en beneficio de los trabajadores formales.

queñas y medianas empresas aumentarán sus ventas y eso va a compensar los mayores costos laborales que puedan tener por la contratación de nuevos trabajadores al reducirse la jornada laboral.

“Esta es la experiencia que han tenido los países latinoamericanos, ya no solo los países europeos y Estados Unidos; podemos observar los casos de Colombia, de Chile, de Ecuador, hasta de Honduras y El Salvador, donde desde luego hay micros y pequeñas empresas que sobreviven con una jornada laboral más reducida”, dijo el investigador.

La activista en redes sociales sobre derechos laborales, Alma Paz (conocida como La de RH), enfatizó que los trabajadores en el

país están cansados y enfermos por las extensas jornadas laborales.

“Esto algo que ustedes no ven y los empresarios ni siquiera tocan en los parlamentos. Es algo que no les interesa”, expuso.

La activista citó datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que señalan que la capacitación en México se reduce al 20.9%, lo que significa que solo dos de cada diez trabajadores son capacitados.

“Se supone que debemos ser más productivos para que los empresarios permitan que la jornada se reduzca de 48 a 40 horas (...) pero cómo van a ser más productivos si las empresas no invierten en capacitación”, cuestionó.



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
octubre 30, 2023 @ 8:23 pm

México tiene las jornadas laborales más largas y los salarios más bajos; abogan por reforma

México tiene las jornadas laborales más largas del mundo, con 52 horas a la semana en promedio, advirtieron en el Parlamento Abierto sobre la reforma para reducir las horas de trabajo.



Expertos en materia laboral y en economía defendieron la reforma que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana y señalaron que esto puede provocar un aumento del ingreso.

En el Parlamento Abierto “Días de jornada y descanso laboral”, Saúl Alonso Escobar Toledo, economista de la UNAM, comentó que México, según la OIT, tienen las jornadas de trabajo más largas del mundo al registrar en promedio 52 horas a la semana.

<https://www.forbes.com.mx/mexico-tiene-las-jornadas-laborales-mas-largas-y-los-salarios-mas-bajos-abogan-por-reforma/>



Organizan en la Cámara de Diputados Parlamento Abierto “Días de Jornada y Descanso Laboral”

Boletín No. 5354

- Legisladores y expertos hablaron sobre las repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud

En la Cámara de Diputados se realizó el Parlamento Abierto “Días de Jornada y Descanso Laboral”, en el cual diputadas, diputados, expertos y especialistas, expresaron sus opiniones sobre la iniciativa que reduce la jornada laboral de 48 a 40 horas por semana, a fin de contar con propuestas y recomendaciones que ayuden analizar el tema.

Durante la mesa de diálogo “Repercusiones económicas, fiscales, sociales y de salud de la jornada laboral”, la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena) expuso que esta reforma beneficiará a los trabajadores que, a causa de las jornadas extenuantes y estándares de producción inhumanas, padecen estrés laboral. Resaltó que es falso que, si se reducen las horas de empleo, se aumentarán 12 y 20 por ciento los precios de los productos y servicios.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) dijo que el dictamen que está a discusión propone aumentar un día de descanso, lo que indirectamente te lleva a una reducción de la jornada laboral. Preguntó a los expertos su opinión respecto a que pudiera darse la posibilidad de reducir los días laborales aumentando la jornada laboral diaria, en un equilibrio para saber si es pertinente modificar el dictamen o mantenerlo en sus términos.



Del PRI, el diputado Tereso Medina Ramírez destacó que después de 105 años “estamos en este diálogo y deliberación en favor de México para ver la posibilidad que, espero que suceda, de disminuir la jornada laboral de 48 horas a 40 horas”. Preciso que el tema del salario y el trabajo digno invita a todos a construir un pacto social por México, “y no se trata de que haya vencidos y vencedores; “trabajemos para que este pacto social nos lleve a buen término en la reducción de la jornada laboral”.

Por su parte, el diputado Sergio Barrera Sepúlveda (MC) afirmó que el propósito de este parlamento es tener una visión amplia; no obstante, todos coinciden en la necesidad de reducir la jornada laboral, pero consideró que se debe analizar cómo desincentivar la informalidad, apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas y tener en cuenta la diferencia de los trabajadores, porque cada sector es particular.

Ponentes

María Claudia Esqueda Llanes, vicepresidenta de la Sociedad Mexicana del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, manifestó que no se puede dejar de lado la necesidad y visibilidad de tener mejores condiciones en el desempeño del trabajo. “Estoy de acuerdo en una jornada de 40 horas, pero sí considero indispensable que veamos el tema de progresividad para su implementación, como se recomienda en la Organización Internacional del Trabajo”.

Saúl Alfonso Escobar Toledo, investigador de la dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, expuso que en México se tienen jornadas largas y salarios bajos en comparación con el promedio mundial, por lo que reducir los horarios podría aumentar el ingreso promedio e incentivar la productividad de las empresas y mejorar la calidad de vida. Alertó que, de no atenderse el tema, se corre el riesgo de fomentar un esquema de economía maquiladora de bajo valor agregado.

El secretario de Trabajo del Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), José Luis Carazo Preciado, señaló que México se quedó plasmado con los beneficios para los trabajadores, tanto en salario como en prestaciones de hace más de 40 años. Refirió que nuestra nación está en el lugar 151 de 157 países en cuanto a la extensión de la jornada de trabajo, y esto invita a las y los trabajadores al autoempleo y fomenta la informalidad. Enfatizó que hoy se debe brindar a las nuevas generaciones la posibilidad de encontrar nuevas jornadas y mejores salarios y aguinaldos.



Alma Paz, activista en temas laborales, comentó que, al presionar el cumplimiento de las jornadas extendidas de trabajo, la rotación de turnos, así como la sanción por no cumplir con el desempeño esperado por la empresa, produce en los trabajadores problemas de confianza, depresión y ruptura en las relaciones familiares. “Debe haber capacitación de los trabajadores, no puede haber productividad de trabajadores si no hay una inversión de las empresas”.

Yolanda Armendáriz Vázquez, médica especialista en el hospital para enfermos crónicos del Instituto de Salud del Estado de México, destacó que el estrés laboral aumenta el consumo de alcohol y otras sustancias; es una condicional de la ansiedad, alteraciones en el sueño, por lo que es necesario hacer una reducción en las jornadas laborales y establecer una política que atienda los riesgos psicosociales e impulse el trabajo digno.

Irma Marcela León Garza, presidenta de la Comisión Pyme de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León, dijo que las Mipymes representan el 99.8 por ciento de las unidades económicas de este país y generan el 70 por ciento de los empleos, “somos la primera línea de defensa social de este país”. Sostuvo que con las recientes reformas en materia laboral “están asfixiando a las Mipymes” y subrayó que el impacto laboral de esta iniciativa sería de entre el 15 y el 20 por ciento del costo de los productos, por lo que consideró que el enfoque debería ser combatir la informalidad.

Mario Mendoza Silva, especialista en Psiquiatría, apuntó que, para desempeñar un trabajo de calidad, eficaz y productivo, es necesario tener salud mental; por ello, propuso disminuir jornadas excesivas de trabajo, capacitar a los trabajadores sobre sus actividades, mejorar sus ingresos económicos, castigar al jefe o directivo cuando ejecute acoso e intimidación laboral, y brindar estabilidad laboral y certeza en sus pensiones.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/10/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/organizan-en-la-camara-de-diputados-parlamento-abierto-dias-de-jornada-y-descanso-laboral->



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

debate
SINALOA

31/10/2023

LEGISLATIVO



Subsidio en consumo de energía no se extenderá en Sinaloa

A pesar de los esfuerzos que realizaron diputados federales para que se extendiera el subsidio de la energía eléctrica en el estado de Sinaloa, tal y como se aplica en Sonora, Casimiro Zamora Valdez confirmó que este año no se logró que les aprobaran dicha petición.

<https://www.debate.com.mx/sinaloa/guasave/Subsidio-en-consumo-de-energia-no-se-extendera-en-Sinaloa-20231030-0007.html>



Pide Guardia Nacional 94 millones de pesos para antidrones

INHIBIDORES DE SEÑAL

Guardia Nacional pide 94 mdp para antidrones

La corporación busca alertar de vehículos aéreos no tripulados en tiempo real y prevenir ataques

ALFREDO FUENTES

El Sol de México

CDMX. La Guardia Nacional solicitó 94 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para adquirir equipos de detección de vehículos aéreos no tripulados, particularmente antidrones o inhibidores de señal, con el fin de prevenir ataques del crimen organizado.

El objetivo es alertar en tiempo real sobre la presencia de estos artefactos, así como aumentar la prevención de delitos relacionados con el narcotráfico, indicó en un proyecto registrado ante la cartera de inversión.

Además, "se dará atención a las solicitudes de las coordinaciones estatales (de seguridad) con equipos actualizados", detalla el documento.

Esta sería la segunda compra de drones o inhibidores de la Guardia Nacional durante el presente año, si obtiene los recursos.

En septiembre pasado, el cuerpo de seguridad a cargo de David Córdova Campos licitó un contrato para adquirir 40 vehículos aéreos no tripulados (drones) a la empresa Cloud Enterprise Services, por un monto de 102 millones de pesos, con lo cual sumarían casi 200 millones de pesos destinados a este fin.

La reciente solicitud de la Guardia Na-

cional —testada prácticamente en su totalidad, al ser considerada un proyecto de seguridad nacional— prevé la compra de siete equipos antidrones y otros siete "vehículos" sin especificar de qué tipo.

Se prevé que este equipo tenga una duración de al menos tres años, hasta diciembre de 2026, para lo cual se estima destinar 13 millones 466 mil pesos para su mantenimiento y operación.

El proyecto se presentó luego de que el secretario de la Defensa Nacional Luis Crescencio Sandoval reconoció el uso y aumento de drones con explosivos por parte del crimen organizado.

De acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), expuestos por Sandoval en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 22 de agosto, las agresiones de este tipo incrementaron 108 por ciento entre 2021 y 2022, al pasar de 107 a 223 ataques registrados, respectivamente.

Para este año y con corte a esa fecha, la cifra ascendía a 260. Uno de los ataques con drones ocurrido en agosto pasado, dejó al menos una persona muerta en el poblado de Nuevo Caracol, Guerrero; dos semanas después ocurrió otro en La Ruana, Michoacán, donde presuntos integrantes de Los Viagras atacaron a autodefensas, aunque no se reportaron fallecidos.



El 3 de octubre, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó reformas para castigar el uso de drones con explosivos, así como por causar terror con estos aparatos, con hasta 53 años de cárcel, las cuales están en espera de ser discutidas por el Pleno. La iniciativa fue enviada por el presidente López Obrador.

De acuerdo con David Saucedo, especialista en seguridad, el uso de estos artefactos por parte de la delincuencia organizada tiene ventajas operativas para los delincuentes: evitan riesgos, son de bajo costo y fáciles de acondicionar para portar explosivos.

"Otra ventaja que tiene un dron es que como suele estar cargado con explosivos, al momento de estallar, por el calor, se bo-

rra cualquier huella, cualquier registro, incluso el número de serie del aparato. El hecho de que tenga un artefacto explosivo dificulta que se pueda dar un seguimiento de investigación para poder dar con el presunto responsable de la elaboración del mismo y de la modificación para convertirlo en un arma", agregó en entrevista con **Organización Editorial Mexicana**.

También consideró positivo que corporaciones como la Guardia Nacional y la Sedena adquieran inhibidores de señal que logren interferir el vuelo de los drones empleados por el crimen organizado.

"Un inhibidor de señal es un dispositivo que tiene la forma de un rifle, con una mira telescópica que se tiene que dirigir hacia el dron y apuntando al dron es como

se hace el disparo de la onda de radio que bloquea las señales (que recibe el dron) y provoca que se precipite a tierra", explicó.

Según la Sedena, los drones han sido utilizados en su mayoría por el Cártel Jalisco Nueva Generación, Cárteles Unidos y el Cártel Santa Rosa de Lima.

SALDO

AL MENOS 65 uniformados han resultado lesionados por el uso de drones con explosivos: 24 militares, 10 de la GN y 31 policías

CORTESÍA: X GGN_MEXICO



La Guardia Nacional presumió sus drones durante el Desfile Cívico Militar de este año



INHIBIDORES DE SEÑAL

Guardia Nacional pide 94 mdp para antidrones

ALFREDO FUENTES

La corporación busca alertar de vehículos aéreos no tripulados en tiempo real y prevenir ataques

La Guardia Nacional solicitó 94 millones de pesos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para adquirir equipos de detección de vehículos aéreos no tripulados, particularmente antidrones o inhibidores de señal, con el fin de prevenir ataques del crimen organizado.

El objetivo es alertar en tiempo real sobre la presencia de estos artefactos, así como aumentar la prevención de delitos relacionados con el narcotráfico, indicó en un proyecto registrado ante la cartera de inversión.

Además, "se dará atención a las solicitudes de las coordinaciones estatales (de seguridad) con equipos actualizados", detalla el documento.

Esta sería la segunda compra de drones o inhibidores de la Guardia Nacional durante el presente año, si obtiene los recursos.

En septiembre pasado, el cuerpo de seguridad a cargo de David Córdova Campos licitó un contrato para adquirir 40 vehículos aéreos no tripulados (drones) a la empresa Cloud Enterprise Services, por un monto de 102 millones de pesos, con lo cual sumarían casi 200 millones de pesos destinados a este fin.

La reciente solicitud de la Guardia Nacional —testada prácticamente en su totalidad, al ser considerada un proyecto de seguridad nacional— prevé la compra de siete equipos antidrones y otros siete "vehículos" sin especificar de qué tipo.

Se prevé que este equipo tenga una duración de al menos tres años, hasta diciembre de 2026, para lo cual se estima destinar 13 millones 466 mil pesos para su mantenimiento y operación.

El proyecto se presentó luego de que el secretario de la Defensa Nacional Luis Crescencio Sandoval reconoció el uso y aumento de drones con explosivos por parte del crimen organizado.

De acuerdo con datos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), expuestos por Sandoval en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 22 de agosto, las agresiones de este tipo incrementaron 108 por ciento entre 2021 y 2022, al pasar de 107 a 223 ataques registrados, respectivamente.

Para este año y con corte a esa fecha, la cifra ascendía a 260. Uno de los ataques con drones ocurrido en agosto pasado, dejó al menos una persona muerta en el poblado de Nuevo Caracol, Guerrero: dos semanas después ocurrió otro en La Ruana, Michoacán, donde presuntos integrantes de Los Viagras atacaron a autodefensas, aunque no se reportaron fallecidos.

El 3 de octubre, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó reformas para castigar el uso de drones con explosivos, así como por causar terror con estos aparatos, con hasta 53 años de cárcel, las cuales están en espera de ser discutidas por el Pleno. La iniciativa fue enviada por el presidente López Obrador.

De acuerdo con David Saucedo, especialista en seguridad, el uso de estos artefactos por parte de la delincuencia organizada tiene ventajas operativas para los delincuentes: evitan riesgos, son de bajo costo y fáciles de acondicionar para portar explosivos.

"Otra ventaja que tiene un dron es que como suele estar cargado con explosivos, al momento de estallar, por el calor, se bo-



rra cualquier huella, cualquier registro, incluso el número de serie del aparato. El hecho de que tenga un artefacto explosivo dificulta que se pueda dar un seguimiento de investigación para poder dar con el presunto responsable de la elaboración del mismo y de la modificación para convertirlo en un arma", agregó en entrevista con **El Sol de México**.

También consideró positivo que corporaciones como la Guardia Nacional y la

Sedena adquieran inhibidores de señal que logren interferir el vuelo de los drones empleados por el crimen organizado.

"Un inhibidor de señal es un dispositivo que tiene la forma de un rifle, con una mira telescópica que se tiene que dirigir hacia el dron y apuntando al dron es como se hace el disparo de la onda de radio que bloquea las señales (que recibe el dron) y provoca que se precipite a tierra", explicó.

Según la Sedena, los drones han sido

utilizados en su mayoría por el Cártel Jalisco Nueva Generación, Cárteles Unidos y el Cártel Santa Rosa de Lima.

SALDO

AL MENOS 65 uniformados han resultado lesionados por el uso de drones con explosivos: 24 militares, 10 de la GN y 31 policías

CORTESÍA: X (@GN_MEXICO)



La Guardia Nacional presumió sus drones durante el Desfile Cívico Militar de este año



Activan alerta por dengue y otras enfermedades...

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL MÉDICO Ariel Montemayor indicó que este es el momento para prevenir una ola de enfermedades, como el dengue, tras el paso del huracán Otis en Guerrero. "Desde este momento se deben prender las alertas; la mejor manera de evitar una epidemia por dengue es la prevención, teniendo en cuenta que Guerrero ya era un estado con un alto número de contagiados por dengue", comentó.

Entrevistado por *La Razón*, el especialista enfatizó que "no se trata de sensacionalizar, pero sí de prevenir; son situaciones que vienen en cadena; por ello, es necesario que

la población se mantenga alerta de la propagación de mosquitos que pueden transmitir la enfermedad".

Dijo que la enfermedad del dengue que no es grave, si se detecta a tiempo, incluso "se puede atender en casa, con vida suero oral y paracetamol, y el enfermo debe guardar reposo, mientras que en el caso del dengue grave y con signos de alarma se debe de atender de forma inmediata en hospitales o unidades de salud, por la sintomatología, que agrava con rapidez al paciente".

Asimismo, el médico invitó a la población a sumarse a los trabajos de prevención de esta enfermedad.

Señaló que "es importante mantener los espacios de con-

vivencia limpios, el patio sin cacharros y limpio de vegetación, así como acudir al médico inmediatamente que tengan sintomatología o estén enfermos".

El fin de semana pasado, el presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Emmanuel Reyes, advirtió de un posible brote de dengue en Acapulco y las zonas aledañas afectadas por el huracán Otis y dijo que se debe prever un panorama peor, ya que, aunado a los daños a su patrimonio, la población podría ser víctima de enfermedades infecciosas como el dengue.

"En la semana tendremos un foro sobre el dengue, es un problema en varios estados de la República, hay un brote de dengue y hay que reconocerlo, pero este problema se va a agravar en Guerrero, que de por sí ya lo tenía.

"Hay que actuar urgentemente para atender a la población, es lamentable, porque los afectados de por sí ya tienen los estragos y a eso súmale una epidemia de dengue, sería grave, por eso es mejor encender las alertas", dijo Reyes.

273

Mil viviendas, al menos, fueron afectadas por Otis



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL	4	31/10/2023	LEGISLATIVO

Piden ley por duelo

El duelo silencioso de madres, padres y familias por una muerte gestacional y perinatal llevó a la diputada federal Mariana Nassar Piñeyro (PRI) a elaborar una iniciativa de ley que busca establecer acciones de acompañamiento.

Bajo el nombre de Ley Olivia, la propuesta presentada ayer busca brindar una atención multidisciplinaria a quienes afrontan la muerte temprana del bebé durante el embarazo o en el parto.

— Ivonne Melgar



#Jalisco

POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

Los apoyos crediticios que recibían los productores agropecuarios de Jalisco mediante la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, un organismo extinguido por el Gobierno de México, se desplomaron durante la administración que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Legisladores federales por Jalisco, como el senador Clemente Castañeda Hoefflich, han advertido que la desaparición de ese organismo, mejor conocido como Financiera Rural, traerá efectos perjudiciales para el sector agropecuario del estado que se ha consolidado como el mayor productor agroalimentario de México.

Sin embargo, registros proporcionados por la Financiera Rural, vía transparencia, muestran que antes de que se determinara su extinción por parte del presidente López Obrador, el organismo ya presentaba una reducción significativa del financiamiento para Jalisco, cuando se le compara con los números del pasado sexenio.

Durante el gobierno de Peña Nieto, la Financiera Rural autorizó 21 mil 685 créditos que beneficiaron a 13 mil 204 productores agropecuarios de Jalisco, con una bolsa de 19 mil 543 millones 53 mil 961 pesos. En contraste, dicho organismo cerró sus operaciones con estos resultados durante la administración de López Obrador: 6 mil 468 créditos para 3 mil 79 productores de Jalisco, con un monto de 6 mil 442 millones 926 mil 389 pesos.

Esto significa que, entre una administración federal y otra, el monto de financiamiento que se dirigió hacia el campo jalisciense mediante la Financiera Rural se redujo en 67.03 por ciento, y sin dejar de lado que, al menos desde el actual estado de las cosas, este mecanismo de entrega de

Antes de que el presidente Andrés Manuel López Obrador decretara su extinción, Financiera Rural había decrecido el otorgamiento de créditos para el campo jalisciense en más de 67 por ciento, lo que afectó a más de 13 mil productores

Durante el gobierno de Peña Nieto, la Financiera Rural autorizó 21 mil 685 créditos que beneficiaron a 13 mil 204 productores agropecuarios de Jalisco

apoyos crediticios ya no estará operando en los años por venir.

De hecho, los registros que brindó la Financiera Rural (folio 330013923000055) arrojan que este "cierre de la llave" del financiamiento no afectó solo a los productores jaliscienses, sino que sus alcances son más bien de índole nacional.

De esta manera, durante el gobierno de Peña Nieto, ese organismo federal autorizó 359 mil

847 créditos en todo el país, que tuvieron como beneficiarios a 195 mil 628 productores agropecuarios, que tuvieron así acceso a una bolsa de 264 mil 894 millones 913 mil 494.77 pesos.

En cambio, ya durante la administración del presidente López Obrador, los resultados que reporta la Financiera Rural arrojan la autorización de 91 mil 25 créditos en todo el territorio nacional, para 45 mil 382 pro-

ductores del campo mexicano, y quienes obtuvieron así fondos por 67 mil 194 millones 752 mil 536.60 pesos.

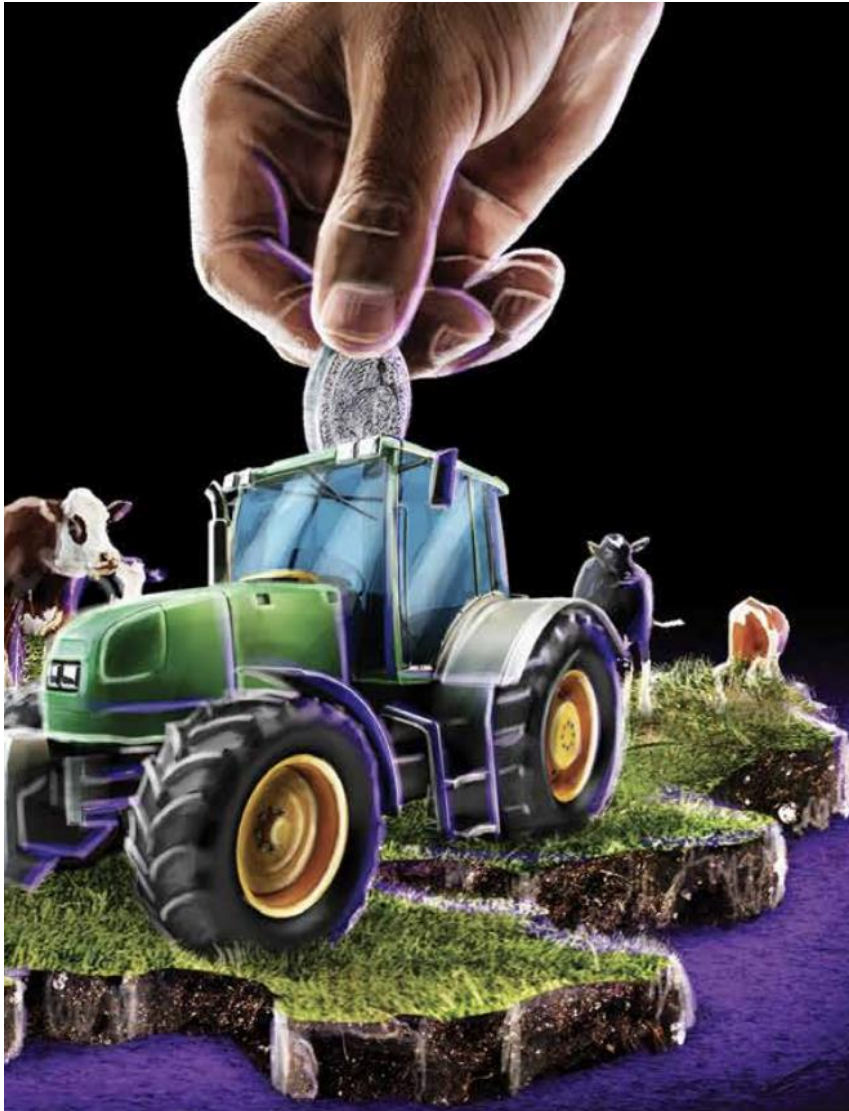
Lo anterior evidencia que el flujo de financiamiento que otorgaba ese organismo al sector agropecuario nacional, mediante sus esquemas crediticios, se desplomó en 74.63 por ciento, de una gestión a otra.

Panorama crediticio

La determinación que tomó el presidente López Obrador de extinguir la Financiera Rural, avalada por el Poder Legislativo, afectará al campo jalisciense, pues los registros del organismo confirman que Jalisco se encontraba entre los estados que más financiamiento recibía de esa institución.

En concreto, durante la administración del expresidente Peña Nieto, cuando ese organismo



**Financiera Rural:
la caída**

Jalisco llegó a ser el segundo estado con más beneficios crediticios de Financiera Rural, después de Sinaloa y antes que Chihuahua

Ámbito	Periodo	Créditos	Productores	Monto otorgado (pesos)
Jalisco	Enrique Peña Nieto	21,685	3,204	19,543,053,961
Jalisco	Andrés Manuel López Obrador	6,468	3,079	6,442,926,389
Ámbito	Periodo	Créditos	Productores	Monto otorgado (pesos)
Nacional	Enrique Peña Nieto	359,847	195,628	264,894,913,494.77
Nacional	Andrés Manuel López Obrador	91,025	45,382	67,194,752,536.60

Los cinco estados con el mayor financiamiento en el sexenio de Enrique Peña Nieto

Estado	Créditos	Productores	Monto otorgado
Sinaloa	42,308	21,592	36,675,433,328
Jalisco	21,685	13,204	19,543,053,961
Chihuahua	18,939	5,302	18,916,636,684
Sonora	18,822	8,214	18,841,525,033
Michoacán	35,565	24,416	16,885,654,422

Fuente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)

figura Veracruz, con 20 mil 788 créditos dirigidos a 11 mil 414 de sus productores, por una bolsa de 11 mil 702 millones 380 mil 59 pesos.

Los últimos dos lugares a destacar son para Nuevo León, en noveno sitio, con 4 mil 99 créditos para 213 productores, receptores así de 10 mil 182 millones 340 mil 116 pesos; y, finalmente, Tamaulipas, en el décimo puesto, con 15 mil 955 créditos aprobados para 10 mil 835 de sus productores, por un monto de 9 mil 888 millones 376 mil 159 pesos.

La extinción

El 14 de abril de 2023, cuando López Obrador expuso los motivos para extinguir a la Financiera Rural -lo que se decretó el 29 de mayo pasado-, dijo que lo hacía para evitar la corrupción. "Sí, la Financiera Rural. Se decidió su cancelación porque se está apoyando a los productores de otra forma, de manera directa, y no queremos que se permita o se dé pie a la corrupción. (...) Les daban créditos a organizaciones

vinculadas a partidos, y queremos cerrarles la puerta a todas esas tentaciones", expuso el primer mandatario.

El 15 de junio de 2023, Movimiento Ciudadano anunció: "El senador Clemente Castañeda, junto con el Bloque de Contención, presentó ante la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad contra la desaparición de Financiera Rural".

El flujo de financiamiento que otorgaba (Financiera Rural) al sector agropecuario nacional, mediante sus esquemas crediticios, se desplomó en 74.63 por ciento

operaba, Jalisco se ubicó como el segundo estado del país con la mayor bolsa de financiamiento autorizada.

En el primer sitio aparece Sinaloa, con 42 mil 308 créditos para 21 mil 592 productores, por un total de 36 mil 675 millones 433 mil 328 pesos; en el segundo lugar está Jalisco, con 21 mil 685 créditos para 13 mil 204 productores que obtuvieron así financiamiento por 19 mil 543 millones

53 mil 961 pesos.

En el tercer sitio está Chihuahua, con 18 mil 939 créditos para 5 mil 302 productores, por una bolsa de 18 mil 916 millones 636 mil 684 pesos; seguido en el cuarto escaño por Sonora, que recibió 18 mil 822 créditos para 8 mil 214 productores, por un total de 18 mil 841 millones 525 mil 33 pesos.

El quinto lugar es para Michoacán que aparece con 35 mil 565 créditos para 24 mil 416

productores, receptores así de 16 mil 885 millones 654 mil 422 pesos; mientras que en el sexto sitio está Chiapas, con 21 mil 739 créditos para 13 mil 717 de sus productores quienes tuvieron acceso a 14 mil 598 millones 25 mil 345 pesos.

En el séptimo peldaño está Puebla, con 9 mil 310 créditos para 4 mil 386 productores, financiados con 12 mil 103 millones 492 mil 546 pesos; después



Retrasará inversiones por 1,200 mdp

OMA hará un descuento de 10% a la TUA durante noviembre y diciembre

• Las acciones del Grupo Aeroportuario del Centro Norte, que administra el aeropuerto de Acapulco, subieron casi 6% en la BMV, este lunes

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) hará un descuento de 10% a la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) en 10 de sus aeropuertos durante noviembre y diciembre, lo que provocará que aplase por dos años inversiones de capital (CAPEX) por 1,200 millones de pesos, dijo el director general de la empresa, Ricardo Dueñas.

En conferencia con analistas, aclaró que esta reducción “no tiene relación” con las modificaciones a la base tarifaria anunciadas por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) el 4 de octubre, sino que es parte de otros acuerdos a los que llegó con los reguladores.

Dueñas explicó que una vez que se apli-

quen los descuentos, OMA espera aplicar ajustes anuales a la TUA en línea con la inflación. “Otras tarifas aeronáuticas adicionales a la TUA no son objeto de los descuentos”, agregó.

El directivo dijo que como resultado del paquete de descuentos a la TUA, OMA aplazará 24 meses inversiones de capital (CAPEX) por 1,200 millones de pesos, que estaban proyectados para 2024 y 2025.

Precisó que aplazará el 20% del CAPEX que originalmente había proyectado para 2024, y el 13% del total de 2025.

Después de la conferencia con analistas e inversionistas este lunes, las acciones de OMA en la BMV ganaron 5.89% en la sesión, a 135.67 pesos cada una.

Respecto al aumento en los impuestos por la concesión de sus aeropuertos que aprobó el

Congreso, el directivo aseguró que será reconocido hasta las siguientes negociaciones tarifarias para el periodo 2026-2030.

En una reserva a la Ley Federal de Derechos (que ya fue aprobada tanto por la Cámara de Diputados como por el Senado), se estableció que el pago de derechos o contribuciones aeroportuarias de los concesionarios privados pase de 5 a 9% de sus ingresos brutos a partir de enero de 2024.

Los recursos que recaude el gobierno con el aumento se destinarán a dos fideicomisos para los aeropuertos civiles que serán operados por las Fuerzas Armadas, como el Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el de Toluca, el de Tulum, entre otros.

El director general de OMA, que opera el aeropuerto de Acapulco, dijo que aún es pronto para poder evaluar la magnitud del

impacto por los daños que dejó en la terminal la llegada del huracán ‘Otis’ la semana pasada.

“Aún tenemos contacto intermitente con Acapulco y sabremos el impacto de los daños en los siguientes días”, afirmó Ricardo Dueñas, director general de OMA en conferencia con analistas para hablar sobre los resultados de la empresa en el tercer trimestre.

Aseguró que esperan que el aeropuerto pueda reiniciar operaciones por completo “relativamente pronto”.

Señaló que el huracán categoría 5 provocó algunos daños en el edificio de la terminal del aeropuerto; sin embargo, remarcó que éste “sigue operativo y actualmente se centra en operaciones humanitarias”, pues la pista y la plataforma se encuentran en “perfecto estado”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

34

31/10/2023

LEGISLATIVO





Queremos vivir ese sueño, señor Pool: ¿Diputados se irán de megapunte?



A pesar de su cargada agenda de trabajo, los diputados adelantaron sus sesiones ordinarias para este lunes 30 y martes 31, para irse de “puente” por los Días de Muertos - 1 y 2 de noviembre- y volver a sesionar hasta el lunes 6 de noviembre, reveló el espacio Confidencial de El Financiero.

Esto, a pesar de que no son días de descanso obligatorio, de acuerdo con Ley Federal del Trabajo, por lo que millones de mexicanos sí tendrán que trabajar sus jornadas completas los días jueves y viernes de esta semana.

Confidencial también revela que, de acuerdo con los planes de la mayoría de Morena y sus aliados, la idea es dejar ‘tarea’ a los legisladores.

“La idea es que se lleven el dictamen del Presupuesto de Egresos 2024 -aprobado ya desde esta misma semana en la Comisión de Presupuesto- para su análisis, y la semana entrante debatirlo en el pleno, a partir del martes 7”.

Dios tiene a sus favoritos... y parece que la Secretaría de Educación Pública (SEP), también.

Más de 3 millones de alumnas y alumnos de preescolar, primaria y secundaria del Estado de México disfrutarán de un megapunte la próxima semana, algo que no tendrán los estudiantes e educación básica del resto del país.



Esto se debe a que la gobernadora mexiquense Delfina Gómez otorgó como día no laboral a los y las maestras de la entidad el viernes 3 de noviembre de 2023, con el fin de “fomentar las tradiciones y valores culturales entre el gremio magisterial y la sociedad”.

Este ‘nuevo’ día de descanso, se suma al jueves 2 de noviembre -que es día feriado obligatorio- de acuerdo con el calendario escolar de la SEP y fin de semana, por lo que los estudiantes mexiquenses tendrán cuatro días consecutivos de descanso.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/10/30/dia-de-muertos-2023-diputados-se-aprobaron-megapuerto-de-5-dias/>



PODER

Diputados tomarán megapuentes de 5 días

Entre los pendientes que tienen está aprobar el dictamen del Presupuesto de Egresos 2024, el cual revisarán después del megapuerto.

*Redacción La-Lista**30 octubre, 2023**Tiempo de lectura: 2 min*

Los diputados adelantaron sus sesiones ordinarias para este lunes 30 y martes 31, para irse de "megapuerto" por los Días de Muertos – 1 y 2 de noviembre-, por lo que volverán a sesionar hasta el lunes 6 de noviembre.

Lo anterior, a pesar de que no son días de descanso obligatorio, de acuerdo con Ley Federal del Trabajo, por lo que millones de mexicanos sí tendrán que trabajar sus jornadas completas los días miércoles y jueves de esta semana.

Entre los pendientes que tienen los diputados está aprobar el dictamen **del Presupuesto de Egresos 2024**, el cual debatirán la siguiente semana.

Este lunes se dio un pronunciamiento por el huracán Otis, así como un minuto de silencio por las víctimas que dejó en Acapulco.

[Diputados tomarán megapuerto de 5 días \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Diputados jaliscienses se gastan más de medio millón de pesos en viajes al extranjero

Las diputadas y diputados federales por Jalisco, en la actual Legislatura, han gastado más de medio millón de pesos de su presupuesto en viajes al extranjero. Sus visitas las han realizado a distintas ciudades de Egipto, Francia, España, Bélgica, Estados Unidos, Cuba o Argentina, según registros oficiales.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/diputados-jaliscienses-se-gastan-mas-de-medio-millon-de-pesos-en-viajes-al-extranjero/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	31/10/2023	LEGISLATIVO

Cecilia Patrón se apunta por Mérida

Cecilia Patrón Laviada solicitó licencia a su cargo como secretaria general del PAN para concentrarse en sus aspiraciones por la presidencia municipal de Mérida en las elecciones de 2024. De inmediato fue relevada por la diputada federal Noemí Berenice Luna Ayala. A través de un comunicado se dio a conocer que por unanimidad el Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul aprobó la solicitud de licencia definitiva a Patrón Laviada, a quien Marko Cortés, líder de ese partido, definió como “una mujer valiente y congruente”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	19	31/10/2023	LEGISLATIVO

A LA OPINIÓN PÚBLICA

A LA MILITANCIA DEL PRD EN LA CDMX

A JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
PRESIDENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

A MARKO CORTÉS MENDOZA,
PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS,
PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

A LA DIRIGENCIA DEL FRENTE AMPLIO POR MÉXICO

PRESENTE.

La amplia mayoría del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, representada en la Dirección Estatal Ejecutiva, el Consejo Estatal y de las Direcciones Municipales; hemos analizado las condiciones generales y particulares de la actual coyuntura política-electoral y por ello exigimos una elección justa para elegir a los mejores perfiles que representarán con legitimidad a las y los ciudadanos e impulsen la solución a las causas que interesan a la población; consideramos que el PRD tiene candidatos que por su trayectoria política, trabajo territorial, congruencia, experiencia y sobre todo resultados son la mejor opción para gobernar.

En esta perspectiva, es que consideramos que nuestro representante en el proceso de elección del candidato a la Jefatura de Gobierno por el Frente Amplio por la Ciudad de México, debe ser el, quien ya demostró que sabe gobernar impulsando las causas más sentidas de la ciudadanía.

En su experiencia en el gobierno, creó importantes obras de impacto regional como la construcción de hospitales, clínicas de especialidades, puentes vehiculares, la única Universidad Municipal en el país (hoy Rosario Castellanos), dos preparatorias y remodeló planteles de educación primaria y secundaria; instauró la gratuidad de miles de uniformes de educación física, mallas solares en todas las escuelas de educación básica, mejoró notablemente la seguridad pública, logrando los más importantes avances que un gobierno emanado de la izquierda ha podido alcanzar.

No es momento de experimentar, es por ello que respaldamos con firmeza al Ing. Víctor Hugo Lobo Román para encabezar los trabajos del Frente Amplio por la Ciudad de México de cara al proceso electoral 2023-2024.

EXIGIMOS QUE NO SE EXCLUYA LA OPINIÓN Y DECISIÓN DE LA MILITANCIA QUE POR AÑOS HEMOS LUCHADO Y DEFENDIDO LAS CAUSAS DE NUESTRO PARTIDO.

SUSCRIBEN

Consejeras y Consejeros Nacionales y estatales: Brenda Paola Villana Guillón, Dulce Karen Garrido Estrada, Adriana Sigler Fuentes, Teresita Jiménez Caracheo, Yolitzin Pérez S; Juan Calvo, Mauricio García Jaramilla, Antonio Juan Falcón García, María Guadalupe López Celis, Aura Marina Estrada Reynoso, Aledy Vanessa Flores Arcoche, José Augusto Velázquez Ibarra, Eduardo Pérez Sigler, Yoselina Reynoso Jiménez, Jaqueline Malagón Alcalá, Della Soto Orihuela, Esteban Mario Torres Ruiz, Ernestina Ortega Contreras, Diana Uribe Carón, Alberto Morales Zavala, Tania Cárdenas Ramírez, Facundo Domingo Fuentes López y María Gloria Felipa Leandro Domínguez.

Dirección Estatal Ejecutiva: Omar Tripp Reyna, Srio. Asuntos Electorales, Gerardo González García, Srio. De Organización y Karen Reynoso Jiménez, Sria. de Jóvenes.

Presidencias de las Direcciones Municipales: José Alejandro Rodan, Pdtte. Álvaro Obregón; Pdtte. Espino Ruiz, Pdtte. Coyocacán; Octavio Pérez Hernández, Pdtte. Magra Leticia Cordero, Sria. De Agencias Cuajimalpa; Arturo Ramírez Elías Pdtte. Cuauhtémoc; Juan Calvo, Pdtte. GAM; David Nava Martínez, Pdtte. Iztacalco, Cristian Alanís, Srio. Asuntos Electorales, María Veldez, Sria. de Agencias; Axel Lander Trejo García, Pdtte. Miguel Hidalgo, Mercedes Villaseñor García Sria. General; Yuriris Zaria Cruz Unzueta, Pdtte. de Milpa Alta; José Manuel García Medina, Srio. de Organización; María Leonor Reyes García, Sria. de Asuntos electorales; Honsel Baranda Trujado, Sria. de Agencias; Salvador García Derruecos, Pdtte. Iztéhuac; Eduardo Peña Sánchez, Pdtte. Venustiano Carranza; Víctor Manuel García Srio. General.

Líderes Territoriales: Rocío Barrera Badillo, Mónica Sandoval, Diana Pérez Pérez, Rosa María Trejo Villalobos Feijóu Delgado Benítez, Rubén Cuillón Rojas Franco, Mirna Hamani Reyna, Jorge Luis Luna González, Juan Gabriel López Jurado, Saúl Gustavo Monroy, Lrika García Rivas, Luis Enrique Camecho, Víctor García Olerá, Felipe René Torres, Mónica Peña Sánchez, Arlette Salyano y Francisco Trujano Quintero.





Batea MC ratificar a Godoy en la Fiscalía

JONATHAN CASTRO

Movimiento Ciudadano en la Ciudad de México anunció su rechazo a la ratificación de la fiscal General de Justicia local, Ernestina Godoy, quien busca mantenerse en el cargo cuatro años más.

Por medio de un comunicado firmado por el diputado federal y aspirante a gobernar la capital, Salomón Chertorivski, así como por los legisladores capitalinos, Royfid Torres y Carlos Fernández, el partido anunció su rechazo.

“En la ciudad ya no estamos para más simulación y mucho menos para solapar que continúe alguien que no le ha dado resultados a las y los capitalinos”, se lee en el documento.

La Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México estipula que para ratificar a la fiscal debe haber una mayoría calificada en el Congreso local, es decir, 44 de los 66 legisladores tienen que votar a favor. Morena y su dos aliados suman 33 sufragios.

Movimiento Ciudadano cuestionó a la Fiscalía de Godoy Ramos presuntamente por no garantizar el acceso a la justicia.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, envió al Congreso su justificación para extender el periodo de Godoy Ramos



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	31	31/10/2023	LEGISLATIVO

#JALISCO

APUESTA POR UN PROYECTO EN EL QUE QUEPAN TODOS

PABLO LEMUS SE REGISTRÓ
COMO PRECANDIDATO A
LA GUBERNATURA POR
MOVIMIENTO CIUDADANO



Acompañados por liderazgos nacionales, el alcalde con licencia de Guadalajara, Pablo Lemus, se registró hoy como precandidato de Movimiento Ciudadano (MC) al gobierno de Jalisco.

En la sede de MC en la Ciudad de México, el político lanzó un llamado a la unidad a todos los liderazgos del partido naranja, y sostuvo que esa será parte de su estrategia.

"Voy a seguir dos estrategias: entendiendo que este es un proyecto colectivo, de muchas mujeres y hombres de Movimiento Ciudadano en Jalisco, voy a trabajar por un

2

MUNICIPIOS DE
JALISCO HA
GOBERNADO
PABLO LEMUS.

proyecto de unidad, un proyecto colectivo donde quepamos todas y todos en las posiciones estratégicas, en las posiciones más importantes para las personalidades que han construido este proyecto político porque no es sólo de una persona, sino de muchas mujeres y hombres", aseguró.

Además, otra parte de la estrategia de Lemus es garantizar la continuidad que deja el gobernador actual, Enrique Alfaro, a quien lo calificó como su amigo.

"Guadalajara y Zapopan, los dos municipios con un millón y medio de personas que me han permitido la experiencia suficiente para venirme a presentar con las cartas el día de hoy para la enorme responsabilidad que será la pre candidatura, la candidatura y después encabezar un gran gobierno en Jalisco", indicó.

Arropado por senadores y diputados federales, Lemus dijo que tras pedir licencia a su cargo de alcalde de Guadalajara se va a dedicar en tiempo, alma, corazón y mente en esta precampaña.

El exedil también hizo un extenso reconocimiento al trabajo de Dante Delgado como líder nacional del partido naranja. ■

ACTIVIDAD POLÍTICA

1 • Fue arropado por senadores y diputados federales.

2 • El registro fue en la sede de MC en la Ciudad de México.

3 • El exedil hizo un reconocimiento a Dante Delgado.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	31	31/10/2023	LEGISLATIVO

FOTO: ANTONIO NAVA



PLANES | • El exedil adelantó que iniciará su precampaña el domingo 5 de noviembre.



Plantea el INE las reglas para hacer debates entre candidatos al Congreso

Solicitan que los moderadores tengan experiencia

GEORGINA SALDIERNA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer en comisiones lineamientos para los debates entre candidatos a senadurías y diputaciones, en una sesión en la que el Partido Acción Nacional y Movimiento Ciudadano (MC) insistieron en que haya más de tres ejercicios de ese tipo entre las aspirantes a la Presidencia.

La representación del *blanquiazul* planteó que al menos haya cuatro debates presidenciales, mientras la de MC solicitó que sean cinco.

Esta última destacó que durante esos encuentros se genera más información que con los promocionales en medios de comunicación. Con ello se puede tener un voto informado y razonado.

Reconoció que es complicado tener ese número de debates, pero pidió a los consejeros que al menos valoren la posibilidad de que no sólo sean tres. La consejera Carla Humphrey respondió que analizarán la solicitud.

Por lo que hace a los ejercicios para candidatos a senadurías y diputaciones federales, la Comisión Temporal de Debates aprobó un proyecto que contiene lineamientos para su realización, el cual fue enviado al Consejo General del INE.

Entre los criterios que contempla se encuentra que serán los consejos locales y distritales del instituto los que organicen los encuentros con la coadyuvancia del órgano electoral.

Se invitará a emisoras de radio y televisión a transmitirlos, pero no será obligatorio, por lo que serán difundidos en las redes sociales del INE.

Se buscará que sean debates de verdadera confrontación de ideas, con formatos atractivos y en los que se dé trato igualitario a los contendientes. El responsable de la moderación tendrá una participación activa para ordenar la discusión, hacer preguntas e invitar a los participantes a responder interrogantes específicas.

La representación de Morena pidió que la moderación recaiga en personas con oficio y que eviten convertirse en protagonistas, al aludir la relevancia que tomó una comunicadora durante uno de los encuentros efectuados en el proceso del estado de México.



Arman foro de debates para presidenciables

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Comisión de Debates del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó realizar un foro internacional, para “recoger” propuestas sobre formato y contenido de los tres ejercicios de candidatas y candidatos presidenciales para 2024.

Ayer, la presidente del INE, Guadalupe Taddei, envió una carta a los dirigentes partidistas para participar en una mesa a distancia, a través de la plataforma Webex, el próximo 8 de noviembre.

“El objetivo es establecer un intercambio de opiniones que permitan la realización de debates flexibles, que favorezcan la confrontación de ideas y que la ciudadanía conozca mejor a quiénes solicitarán su voto en la próxima jornada electoral del 2 de junio”, dice la misiva.

Sin embargo, durante la sesión de la Comisión de De-

bates, representantes de partidos cuestionaron la participación de conductores de televisión en dos de las cinco mesas que integran el foro.

Entre ellos Leopoldo Gómez, directivo de N+, por lo que el representante de Morena, Jaime Castañeda, pidió que se invitara a Juan Becerra, locutor de Radio Fórmula, afín a la 4T.

En la lista están periodistas de Estados Unidos, Chile, Argentina y España.

La Comisión también aprobó iniciar el diseño para debates entre candidatos al Congreso de la Unión.

Los consejos locales y distritales del Instituto decidirán cuántos debates se realizarán.

Nuevamente, representantes de partidos mostraron preocupación por los moderadores, por lo que exigieron que sean neutrales, y preferiblemente que pertenezcan a la entidad.



Urge AMLO a INE voto electrónico de paisanos

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró ayer su petición al Instituto Nacional Electoral (INE) de garantizar el sistema de voto electrónico a los mexicanos en el extranjero en las elecciones de 2024.

“Yo le planteé de los miembros del Consejo del INE, la única ocasión que me he reunido con ellos, cuando entró la nueva presidenta, y les planteo que se garantizara lo del voto de nuestros paisanos, que cómo no iban a votar”, señaló en la mañana.

“Entonces, lo mismo, que era muy difícil, que porque no están regularizados en Estados Unidos; nada de eso, se puede y, de manera respetuosa, yo le haría un llamado al Consejo del INE, todavía es tiempo para establecer un sistema de voto electrónico y que puedan votar nuestros paisanos”.

López Obrador pidió que “todos ayuden”, tanto el organismo electoral como el Congreso de la Unión, para utilizar dicho sistema.

El problema, acusó, es que las autoridades electorales han puesto obstáculos y no han querido ponerlo en marcha.

“La mayoría (de los paisanos) tienen su credencial de elector de México y los que están allá la mayoría tienen y tienen referencias que se pueden pedir; por ejemplo, que den la referencia de la clave de la credencial de su mamá, de su papá de México o de algún familiar, buscar la forma”, planteó.

“Si se quiere, se puede, el problema es que no han querido, siempre ponen obstáculos”.

López Obrador sostuvo que, en junio pasado, cuando lo planteó al INE, un integrante del Consejo General le dijo que era muy difícil.

**AMLO***Presidente de México*

/// Haría un llamado al Consejo del INE, todavía es tiempo para establecer un sistema de voto electrónico y que puedan votar nuestros paisanos”.



Alejandro Mendoza



#INE

CONVOCA A LÍDERES PARA DEFINIR DEBATES

EN PRIMERA SESIÓN DE
LA COMISIÓN APRUEBA
REALIZAR FORO MUNDIAL
PARA RECOMPILAR DATOS

REDACCIÓN

PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COMACTIVIDAD
PARALELA

El Instituto Nacional Electoral (INE) busca reunir a los líderes de los siete partidos para que propongan cómo quieren que se lleven a cabo los debates rumbo a las elecciones de 2024.

Durante su primera sesión ordinaria, la Comisión de Debates del organismo electoral aprobó la realización de un foro internacional para recopilar propuestas del formato y contenido que deberán tener los tres debates de las candidatas o candidatos a la Presidencia de la República.

La titular de la Comisión, Carla Humphrey, recordó que, si bien la norma establece dos debates presidenciales obligatorios, el INE

tiene el compromiso de promover la celebración de debates entre las candidaturas. Dijo que el objetivo es promover los ejercicios y garantizar un voto informado y razonado.

"Se propone que los criterios sean para promoverlos y elevar su calidad en el proceso electoral federal y que se organicen los debates en instalaciones del INE o universidades de prestigio", dijo.

En tanto, Guadalupe Taddei, consejera presidente del INE, envió una carta a los dirigentes partidistas para participar en una mesa de trabajo a distancia, el 8 de noviembre.

"El objetivo es establecer un intercambio de argumentos y opiniones que permitan la realización de debates flexibles, que favorezcan la confrontación de ideas y que la ciudadanía conozca mejor a quiénes solicitarán su voto en la próxima jornada electoral del 2 de junio", se destacó.

Dicha invitación fue vista por algunos partidos como apresurada, y analizan si participarán y cuestionaron la participación de algunos moderadores. ■

• La Comisión también aprobó comenzar con el diseño de los debates entre candidatos a senadores y diputados federales.

4

ÁMBITOS DEBEN ABARCAR LOS DEBATES, ENTRE ELLOS LOS FORMATOS.

2

DEBATES PRESIDENCIALES SON LOS QUE ESTABLECE LA NORMA.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	31/10/2023	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL



DECIDEN | • La Comisión de Debates realizó su primera sesión ordinaria.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29, 37 primer párrafo, 42 fracción I y 47 fracción IV de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/07/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la contratación de los trabajos de **REHABILITACIÓN DE PATIOS ENTRE LOS EDIFICIOS "A" Y "B", Y, "A" Y "H"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/07/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	REHABILITACIÓN DE PATIOS ENTRE LOS EDIFICIOS "A" Y "B", Y, "A" Y "H".	08 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.	14 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.	22 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total adjudicado, con el Impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2023

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURAH. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SEGUNDA CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I inciso a), 26, 27, 28, 29; 37 primer párrafo, 42 fracción I y 47 fracción IV de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXV/LPN/OP/07/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA**, para la contratación de los trabajos de **REHABILITACIÓN DE PATIOS ENTRE LOS EDIFICIOS "A" Y "B", Y, "A" Y "H"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/07/2023 SEGUNDA CONVOCATORIA	REHABILITACIÓN DE PATIOS ENTRE LOS EDIFICIOS "A" Y "B", Y, "A" Y "H".	08 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.	14 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas.	22 de noviembre de 2023, a las 12:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **07 de noviembre de 2023, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los Licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, se otorgará un anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto total adjudicado, con el impuesto al Valor Agregado incluido.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato iniciará a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá el 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de ejecución de los trabajos, será de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, conforme a lo establecido en el numeral 1.9. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE OCTUBRE DE 2023



Presentan en San Lázaro el libro “Maternidades feministas y utopías posibles”, de Lizet Romero

Boletín No. 5355

- Revindica la lucha de las mujeres y es herramienta poderosa para las nuevas generaciones: diputada Ochoa Mejía
- Hay temas que, desde los espacios de decisión, debemos tomar con mucha responsabilidad”: diputada Ortega de la Cruz

La diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) presentó el libro “Maternidades feministas y utopías posibles”, de la doctora Lizet Romero, el cual “nos reivindica como mujeres y se convierte en una herramienta poderosa para las nuevas generaciones que deciden maternar desde los diferentes feminismos”.

En el evento, realizado en la Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados, la diputada señaló que la publicación contiene una destacada y acuciosa investigación teórica, cuestiona diversos aspectos y recupera la lucha de las mujeres ante la reproducción “como argumento opresor y limitativo de mandatos impuestos por una visión patriarcal”, de cargas y construcciones sociales, educativas y romantizadas que aún, en el momento actual, recaen en ellas.



Subrayó que esta publicación “permite saber cómo evolucionamos cuando elegimos ser madres”, pues aborda múltiples horizontes, el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres y resignifica las múltiples cargas, pero también lo valioso de las enseñanzas de otras mujeres con perspectiva distintas.

Añadió que el libro invita a poner atención desde el espacio de realización profesional para promover políticas de población rompiendo estereotipos de género, al considerar asuntos como el impulso al tema de cuidados, que generalmente recaen en las mujeres, por lo que se debe insistir en la creación de un sistema nacional de cuidados y las estancias infantiles.

Expresó que el Estado también se ha quedado corto en la aplicación de políticas públicas en materia de salud, por los cambios biológicos de quienes deciden interrumpir el embarazo, o que sufren violencia obstétrica, o cómo, en aras de la modernidad, dejaron atrás la tradición de las parteras y ahora la ciencia y la medicina se apoderaron de nuestros cuerpos para lucrar, siendo los hombres quienes diagnostican los cuerpos de las mujeres

Por su parte, la diputada Jessica Ortega De la Cruz (MC) señaló que el libro visibiliza un tema del que pocas veces se habla, como el “maternaje” y permite entender este término, que se refiere a las prácticas de cuidado que una madre brinda a los hijos.

El libro, dijo, cuestiona las normas de género, plantea una mirada crítica desde una perspectiva feminista e invita a desafiar los roles y estereotipos asociados con la maternidad y plasma cómo ha ido evolucionando, así como diferentes realidades que enfrentan las mujeres al maternar.

Afirmó que existen varios temas, como la violencia obstétrica, la falta de servicios de salud sexual y reproductiva, los distintos modelos de maternidad (las madres sin pareja, lesbianas, o que decidieron adoptar), así como la idealización y romantización de la maternidad.

Hay que desacralizar a la maternidad

La autora del libro y abogada, Lizet Romero, expresó que como sociedad se ha puesto tanta responsabilidad en las madres e incluso se le dan culpas y cargas. Con el libro, dijo, se pretende desacralizar a la maternidad, es decir sacarla del plano de lo natural. “Debemos dar el salto y decir que la maternidad es una elección, la cual debería ser consciente, informada y con un contexto que la apoye; solo así se podrá ejercer de manera digna”.



Argumentó que no es casualidad que muchas mujeres en el mundo estén alejándose de la maternidad y, pese a los avances, la brecha de desigualdad es pronunciada por las cargas que tienen. Cuestionó cómo es posible que pleno año 2023 se siga hablando que es necesario tener un Sistema Nacional de Cuidados, cuando es evidente que es una política que sí o sí se requiere.

El libro, resaltó, llama a reflexionar personal y colectivamente sobre un tema negado a las mujeres: incomodar conciencias, desnaturalizar la maternidad, socializar la maternidad y los cuidados, reconocer su función social, generar sentimientos de justicia, así como visualizar que en la maternidad se concentran todas las violencias, cuando un gran porcentaje de mujeres mexicanas son madres y persiste el juzgamiento social si alguien dice “no quiero ser madre por elección, por el número de hijos o la edad para tenerlos”.

Reflexionar sobre la división sexual del trabajo

La moderadora Anayeli Muñoz Moreno, activista feminista y defensora de los derechos humanos, aplaudió la investigación que llama a los que hacen políticas públicas y legislan a visualizar que la maternidad atraviesa por todas las violencias y que “no puede ser que en México se siguen matando a once mujeres todos los días y que se tengan altos niveles de abuso sexual”.

Consideró vital reflexionar sobre la división sexual del trabajo y la necesidad de un Sistema Nacional de Cuidados, pues mientras eso no se modifique se seguirá viviendo en desigualdad. “Si nosotras con privilegios o redes de apoyo enfrentamos una desigualdad al tratar de hacer política, el panorama no es alentador para las mujeres de comunidades indígenas, afromexicanas o que enfrentan violencias; es vital la mirada interseccional”.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/10/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/presentan-en-san-lazaro-el-libro-maternidades-feministas-y-utopias-posibles-de-lizet-romero>



Realizan en San Lázaro el foro “Síndrome de Rett”

Boletín No. 5356

• Ante la eliminación del fondo de gastos catastróficos se deben buscar alternativas: diputada Gabriela Sodi

Con el fin de obtener datos duros y conocer la prevalencia en nuestro país de un padecimiento considerado como enfermedad rara que afecta más a mujeres, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, que preside la diputada Gabriela Sodi (PRD), llevó a cabo el foro “Síndrome de Rett”.

Durante el evento, al que asistieron profesionales de la salud, así como madres, padres y tutores de pacientes con síndrome de Rett, la legisladora reconoció la relevancia de contar con información sobre el tema y la necesidad de una legislación para una adecuada atención y diagnósticos tempranos.

Explicó que el síndrome Rett genera padecimientos crónicos progresivos y degenerativos con discapacidad que puede llegar a ser permanente y causar dolor por toda la vida.

Pidió hacer un esfuerzo por visibilizar y difundir la información que sea direccionada a garantizar el acceso a la salud de toda la infancia en nuestro país, ya que existe un abandono a la atención médica, que permita reconocer a un grupo que requiere de atención prioritaria, se les proteja y se salvaguarden sus derechos.

Puntualizó que, ante la eliminación del Fondo de Gastos Catastróficos, las y los legisladores deben buscar los recursos para concretar una bolsa orientada a las enfermedades raras que ayuden a las familias a enfrentar los retos que representa.



Informó que la Comisión que preside plantea establecer el Día Nacional de Rett, para focalizar las consecuencias de esta enfermedad.

En su ponencia, la neuróloga pediatra Violeta Medina Crespo, del Instituto Nacional de Pediatría, aseguró que México no cuenta con la incidencia de esta enfermedad, pero hipotéticamente se estiman 6 mil casos aproximadamente de prevalencia. “No existe un censo sobre quiénes tienen este padecimiento, por lo que solicitaremos ayuda para hacer un censo profesionalizado”.

Mencionó que la sobrevivencia de quienes padecen el síndrome Rett, en su mayoría mujeres, es superior a los 40 años. “A veces parece que tuvieran una discapacidad mayor, pero no es así, entienden todo lo que les decimos y se comunican a través de la mirada”.

Al explicar los orígenes del síndrome de Rett, Bernardette Estandía Ortega, del Laboratorio de Biología Molecular del Instituto Nacional de Pediatría, explicó que ésta se basa meramente en lo genético, donde la mayoría de los casos son por alteraciones o variantes patogénicas del gen MECP2, aunque pueden existir complicaciones de otros genes.

Puntualizó la relevancia de hacer estudios genéticos a los pacientes con este síndrome, ya que ayudaría a explicar la causa del diagnóstico y puede orientar sobre el pronóstico o evolución de la enfermedad.

Asistentes al evento, madres, padres y tutores de pacientes, pidieron conocer la situación actual del Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, los programas a los que pueden acudir y el tipo de educación que pueden recibir sus familiares que en su mayoría son mujeres y niñas.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/10/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/realizan-en-san-lazaro-el-foro-sindrome-de-rett->



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Pleno aprobó reforma para que entidades federativas publiquen informe anual en materia de igualdad de género

Boletín No. 5351

- El dictamen que modifica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres fue turnado al Senado de la República

La Cámara de Diputados avaló con 467 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el propósito de que las y los titulares de las entidades federativas publiquen un informe anual que manifieste las acciones afirmativas y esfuerzos activos realizados por las dependencias y entidades públicas estatales, en materia de igualdad de género dentro de sus jurisdicciones.

Las modificaciones a los artículos 15 y 25 de dicha norma legal, también establecen que corresponderá a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, promover de manera coordinada mecanismos que garanticen la accesibilidad a la información emitida por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en materia de igualdad de género.

El dictamen fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, con la propuesta de modificación aceptada para eliminar el segundo transitorio para establecer: “El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación”.

El documento señala que la reforma pretende que todas las atribuciones emanadas de las legislación federal, se lleven a cabo con la máxima transparencia y accesibilidad que dé cuenta del conjunto de



acciones reales emprendidas para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la aplicación transversal de la perspectiva de género en todos los proyectos y acciones de gobierno, de tal manera que estos trabajos se conviertan en parte del quehacer cotidiano de las instituciones de la Administración Pública Federal y la de cada entidad federativa del país.

Resalta la importancia de contar con datos de cada entidad federativa desagregados por sexo y con perspectiva de género que permitan identificar las brechas entre mujeres y hombres, ya que carecer de esta información limita la capacidad de diseñar, monitorear y evaluar el progreso para alcanzar la igualdad o para dar prioridad a acciones tendientes a eliminar la desigualdad y la discriminación.

Afirma que contar con más información fidedigna sobre los avances en el rubro de igualdad de género que realizan las instituciones del país, dará certidumbre y confianza a las y los ciudadanos para conocer las acciones afirmativas y esfuerzos activos realizados por las administraciones en turno.

Herramientas para medir y evaluar el progreso de cada región

La promovente de la reforma, diputada Alma Anahí González Hernández (Morena), dijo que al legislar sobre la obligación expresa para que cada entidad federativa publique informes anuales que documenten las acciones afirmativas y los esfuerzos activos, “forjamos herramientas que sirvan para medir y sobre todo evaluar el progreso de cada región”.

Al contar con la información a la mano, agregó, “podremos visualizar el conjunto de acciones reales emprendidas para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres en las diferentes regiones del país, mediante la aplicación transversal de la perspectiva de género en todo proyecto y acción de los gobiernos estatales”.

De este modo, continuó, será posible reconocer las buenas prácticas para las réplicas y aprender de sus experiencias, pero también evitar la simulación.

Externó su convicción de que es posible acelerar el avance hacia la igualdad sustantiva, despertar conciencia de lo que esto significa para beneficiar a las mujeres, pero también promover una sociedad más justa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

31/10/2023

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-pleno-aprobo-reforma-para-que-entidades-federativas-publicuen-informe-anual-en-materia-de-igualdad-de-genero>



FOTO: ESPECIAL

Denuncian que las mujeres son tratadas como delincuentes en los aeropuertos por transportar leche materna.

#AviaciónCivil

Transporte de leche materna

PORYVONNEREYES CAMPOS

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a Ley de Aviación Civil, con el fin de que las mujeres puedan transportar en los vuelos comerciales contenedores con leche materna hasta cien mil mililitros.

Al fundamentar el dictamen, que fue aprobado por unanimidad con 481 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la legisladora del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Jessica Ortega de la Cruz, denunció que las aerolíneas prohíben el paso a las mujeres que transportan leche materna sin traer consigo al infante.

Dijo que la alimentación con leche materna es primordial para el cuidado de la salud de los menores, por lo que esta reforma tiene como finalidad reforzar la alimentación de los niños.

Denuncian maltratos en aeropuertos

La petista Lilia Aguilar indicó que las mujeres son tratadas como delincuentes en los aeropuertos por transportar leche materna.

Itzel Josefina Balderas, del Partido Acción Nacional cuestionó el impedimento de algunas aerolíneas de no permitir transportar cantidades mayores a los cien mililitros de la leche materna.

Mientras la morenista Julieta Vences destacó la necesidad de fortalecer el derecho de las mujeres para trasladar la leche materna y subrayó que la reforma no solo considera el derecho de las usuarias de las aerolíneas sino de las mujeres que trabajan en las aerolíneas.

Al hablar a favor del dictamen, que fue remitido al Senado de la República para su eventual ratificación, el diputado del Partido Verde, Marco Antonio Natale, dijo que es necesario actualizar la legislación para eliminar los obstáculos y cualquier acción que desincentive a la lactancia materna.

La reforma no solo considera el derecho de las usuarias de las aerolíneas sino de las mujeres que trabajan en las aerolíneas



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	57	31/10/2023	LEGISLATIVO

En Comisión de Presupuesto

Prevén discusión de PEF 2024 el viernes próximo

EL PRESIDENTE de la Comisión de Presupuesto de la Cámara Diputados, Erasmo González Robledo (Morena), aseveró que el próximo viernes, 3 de noviembre se prevé que se discuta en comisión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2024.

En declaraciones a medios, el legislador detalló que estima que ese mismo viernes se voto el proyecto con el fin de turnarlo al pleno de la Cámara Baja.

Una vez hecho esto afirmó que sería el lunes 6 de noviembre cuando el dictamen se discuta en el pleno y se apruebe en lo general.

Mientras que para el martes, 7 de noviembre, se comenzaría la discusión sobre los artículos reservados del proyecto y concluirá una vez que estén agotadas todas las reservas interpuestas por los legisladores.

Cabe mencionar que la Cámara de Diputados es la que tiene la facultad exclusiva para analizar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación cada año. Como regla, la Cámara Baja tiene hasta el 15 de noviembre para avalar el Presupuesto Egresos. (Redacción)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

57

31/10/2023

LEGISLATIVO





SUMAN 20,971 viviendas censadas;
ven sesgo por ausentes y temor de
exclusión; alertan por epidemias ante
escombros sin retirar

Vecino de Coyuca acusa que fue excluido

Denuncian sesgo en el censo de damnificados

SECRETARÍA DE BIENESTAR ha registrado más de 20 mil viviendas y negocios que resultaron afectados por Otis; chats de WhatsApp siguen inundados con fotos de personas ilocalizadas



HURACÁN OTIS
DEVASTADOR IMPACTO

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El huracán Otis no sólo dejó a los habitantes de la costa de Guerrero bajo escombros y lodo, sino también en la incertidumbre de no saber qué ocurrirá con su patrimonio y con su vida.

Aunque avanza el censo a los damnificados para dimensionar la tragedia, comienzan a surgir señales de manipulación y sesgo en este listado.

Un habitante del Cerro del Fortín, en Coyuca de Benítez, comentó a *La Razón* que el delegado de su colonia se ha encargado de que el censo sólo sea para "las casas que quieren".

LOS SERVIDORES de la Nación que han sido desplegados acuden a Guerrero desde Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Tlaxcala, Estado de México, CDMX, entre otros.

Eldato

Él asegura haber sido excluido del recorrido hecho por las autoridades y ahora no sabe qué hacer; si esperar o ir a buscarlos para que también lo tomen en cuenta.

Además, Estefanía estuvo ayer en Coyuca de Benítez, en donde, junto con Acapulco, la Secretaría de Bienestar ha censado más de 20 mil viviendas y ne-

gocios para cuantificar los apoyos que necesitará la población. Una de las casas visitadas fue la de su suegra, donde los daños fueron "menores", contó a este medio en una breve llamada.

Una camioneta que al parecer quedó afuera evitó que ramas y la mitad de un poste que se partió destruyera la vivienda, en la que los daños más bien fueron producto de anegaciones que echaron a perder un refrigerador, camas y una sala que intentan salvar con las patas hacia arriba para que le pegue el sol, que ha vuelto a salir.

En el censo, las personas únicamente proporcionan sus datos personales a los Servidores de la Nación, de los que hasta este domingo se habían desplegado más de mil 600.

Luego de enlistar todo lo que perdieron, en las viviendas o lo que queda de ellas se pega una estampa para certificar que el gobierno los ha visitado y se les entrega un folio que más tarde servirá para un canje, cuando se determinen los apoyos que se darán.

"El de enfrente no estaba, a ese sí se le cayó todo porque su techo era de las láminas amarillas", señaló Estefanía, al referirse a uno de los vecinos de su suegra, quien no pudo ser consultado porque decidió salirse al día siguiente y no se sabe si se fue a un refugio o con otros familiares, como varios han optado.

De acuerdo con el registro de personas que se encuentran en refugios temporales dispuestos por el Gobierno de Guerrero y Protección Civil de la entidad, de las



dos mil 158 personas que llegaron a solicitar asilo, permanecen mil 847 en ellos, y el único despliegue de personal que reporta Bienestar para el levantamiento del censo es en casas y negocios, pero no en estos albergues.

El diputado federal Pablo Amílcar Sandoval dijo ayer, sin embargo, que la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, le aseguró que habrá más censos y que se instalarán módulos para que acudan quienes no se encontraban en sus domicilios.

CRISIS DE DESAPARECIDOS. En la entidad, sin embargo, hay otro tipo de personas afectadas por la tragedia que acarreó el huracán Otis. Se trata de quienes aún desconocían el paradero de sus familiares, a cinco días de que el meteoro azotó la costa.

Los grupos de WhatsApp que formaron habitantes para ayudarse entre sí, siguen inundados de fotografías de personas desaparecidas.

Eneyda ha pasado los últimos días ayudando a otra mujer que busca a su madre, la señora Edelia Moyado Díaz, que se encontraba en la Ampliación San Isidro y de quien comparte una fotografía con el mensaje: "Extraño madre escuchar tu voz, tengo fe en Dios que estás bien, espero pronto comunicarme contigo".

Otro caso es el de Angélica Delgado, quien radica en Jalisco y busca a sus hermanos Guillermo y Fernando; a su tía Pina Mena y sus primos Edwin y Naty, con quienes no ha podido contactarse desde el día de la tragedia. Historias como éstas se replican en las redes, sin que hasta el momento haya respuestas.

Mil

600 Servidores de la Nación han sido desplegados



Foto: Espectral

BRIGADAS DE SERVIDORES de la Nación acuden casa por casa, el domingo.



Tras "Otis", Morena busca dar responsabilidad a los estados de mandar alertas ante desastres

Ante la tragedia causada por el huracán "Otis", cuatro diputados de Morena propusieron reformar la Ley General de Protección Civil para establecer que la difusión de las alertas tempranas, ante un posible desastre, recaiga en las entidades federativas, y se le quite la responsabilidad a la Federación.

"La difusión de las alertas tempranas en las entidades federativas recaerá en la autoridad que determine la ley local, realizando una coordinación permanente con el Centro de Comunicación y Operación de Protección Civil", plantea la iniciativa presentada por los diputados Rosangela Amairany Peña Escalante, Mónica Herrera Villavicencio, Azael Santiago Chepi y Jorge Ángel Sibaja Mendoza.

Actualmente, estas alertas son responsabilidad de la Coordinación Nacional de Protección Civil, a través del Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil, y está encargada de integrar sistemas, equipos, documentos y demás instrumentos que contribuyan a facilitar la oportuna toma de decisiones a los integrantes del Sistema Nacional.

También propone que los particulares que realicen una actividad económica y de servicios, tengan la obligación de contar con un Programa Interno de Protección Civil para "estar en condiciones de atender la eventualidad de alguna emergencia o desastre".

Señala también que podrán incorporar las innovaciones tecnológicas, digitales o virtuales de acuerdo a sus posibilidades económicas.

En la Ley General de Protección Civil, actualmente se establece dicha obligación sólo para "diversas dependencias e instituciones", y en la propuesta de modificación se establece que sería, además de los particulares, también para distintos los órdenes de gobierno, las Poderes Legislativo y Judicial, y los Órganos Constitucionales Autónomos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tras-otis-morena-busca-dar-responsabilidad-a-los-estados-de-mandar-alertas-ante-desastres/>



Diputados de Morena proponen modificaciones a la Ley de Protección Civil

Diputados de Morena promueven una iniciativa para que los gobiernos estatales sean los encargados de difundir las alertas en caso de desastres naturales o amenazas de origen natural, antes que la autoridad federal. Cuatro legisladores morenistas proponen modificaciones a la Ley Federal de Protección Civil para que la difusión de las alertas recaiga en la autoridad que determine la ley local, realizando una coordinación permanente con el Centro de Comunicación y Operación de Protección Civil.

https://drive.google.com/file/d/1EggKXIS3FEY6sXNDp1kp_6-XCWFHYSt-/view



Diputado de Morena propone obligar a legisladores a capacitarse para "elevar la calidad y efectividad del trabajo"



El diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, de Morena, propuso reformar el Reglamento de la Cámara de Diputados para establecer que será obligación de los legisladores tomar cursos de técnica legislativa y políticas públicas para capacitarse y “elevar la calidad y efectividad del trabajo”.

Dichos cursos deberán ser impartidos por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y también serán obligatorios para secretarios técnicos, asesores de diputados, asesores de grupos parlamentarios y funcionarios públicos de la Cámara Baja.

Además, deberán ser completados en los primeros tres meses del ingreso de los diputados a la Cámara o del inicio de una legislatura.

La iniciativa del legislador guinda señala que una preparación más sólida de los involucrados en el proceso legislativo tendría el efecto de agilizar la construcción de leyes de mayor calidad en un lapso menor.

“La premisa central establece que la clave para mantener el éxito de la Cuarta Transformación es la profesionalización de las y los legisladores. Al arraigar esta estrategia, se espera fomentar una producción legislativa más ágil y eficaz”, detalla el documento.

También refiere que los legisladores estarían “en una posición más ventajosa para comprender y abordar los temas con mayor celeridad, lo que a su vez conduciría a la creación de políticas más efectivas en un periodo más breve”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

31/10/2023

LEGISLATIVO

“A medida que la función legislativa se vuelve más compleja, se requiere un mayor nivel de conocimientos especializados y apoyo técnico. Lo cual exige que los parlamentarios y su staff técnico de apoyo tomen capacitación continua en diversas materias”, detalla la iniciativa.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputado-de-morena-propone-obligar-a-legisladores-a-capacitarse-para-elevar-la-calidad-y-efectividad-del-trabajo/>



Actos que vulneren la seguridad tecnológica de la información de la nación serían considerados amenazas a la Seguridad Nacional

El diputado Daniel Murguía Lardizábal (Morena) propuso adicionar la fracción XII Bis al artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, para incluir en la lista de amenazas a la Seguridad Nacional “los actos tendientes a vulnerar la seguridad tecnológica de la información de la nación”.

La iniciativa presentada explica que es necesario establecer los mecanismos oportunos para atender un problema que representa un riesgo para las y los mexicanos, toda vez que los ataques a las tecnologías de la información representan un gran desafío que requiere ser atendido con firmeza.

<https://www.nuevomexicoplural.com/actos-que-vulneren-la-seguridad-tecnologica-de-la-informacion-de-la-nacion-serian-considerados-amenazas-a-la-seguridad-nacional/>



Diputadas y diputados conmemoran el natalicio de Francisco I. Madero

El diputado Javier Huerta Jurado (Morena) afirmó que Francisco I. Madero es de los grandes de la historia nacional, nació el 30 de octubre de 1873 y se celebra su natalicio “asumiendo su mejor legado en cada una de nuestras acciones, manteniendo vivos sus principios, sus valores, sus convicciones para alcanzar la justicia social”. Ese hombre de virtud e integridad inquebrantable, agregó, se convirtió en el “faro de la esperanza para una nación anhelante de justicia desde principios del siglo XX”.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-conmemoran-el-natalicio-de-francisco-i-madero/>



Trabaja fuerte Oscar Cantón por el pueblo

El diputado federal de Morena y aspirante a la coordinación Estatal de los comités en defensa de la cuarta transformación Oscar Cantón Zetina, a través de sus redes sociales semostró contento, alegre y optimista ante la resolución de la encuesta final, donde el pueblo será quien elija el futuro para Tabasco. Cantón Zetina señaló que su método para ser siempre punta de lanza en el tema político ha sido tener un trabajo político permanente de cercanía con la gente desde sus rancherías sus colonias y en los municipios más apartados de la entidad.

<https://www.tabascohoy.com/trabaja-fuerte-oscar-canton-por-el-pueblo/>



¿Adiós a la alianza con Morena? PVEM sólo quiere a Harfuch como candidato en CDMX

El 10 de noviembre Morena dará a conocer a los personajes que buscarán las candidaturas en disputa durante las elecciones del 2024

Por Ximena Ochoa



El líder del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la capital, **Jesús Sesma** Suárez, anunció que se podría romper la alianza con el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) si el candidato en común a la Jefatura de Gobierno no es el extitular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), **Omar García** Harfuch, durante el proceso electoral del próximo año.

En el caso de Morena **lidera las preferencias Omar García Harfuch** con el 35%, seguido de la exalcaldesa Brugada Molina con el 29%, finalmente, en tercer lugar, se encontró con el 15.7% al diputado federal Miguel Torruco.

[¿Adiós a la alianza con Morena? PVEM sólo quiere a Harfuch como candidato en CDMX - Infobae](#)



Ebrard negocia candidaturas para quedarse en Morena o irse a MC: 'El País'

Ebrard estaría pidiendo entre 26 y 27 por ciento de las candidaturas "para su gente más leal", de acuerdo con el diario español.

Redacción La-Lista | 30 octubre, 2023 | Tiempo de lectura: 3 min



El aspirante presidencial **Marcelo Ebrard** comenzó negociaciones con Morena y con Movimiento Ciudadano (MC), para definir si se queda o se va del partido guinda, reveló *El País*.

Por otro lado, Marcelo Ebrard exigiría a Movimiento Ciudadano los "primeros puestos en las listas el Senado y la Cámara de Diputados para su equipo más cercano, una candidatura de unidad y, sobre todo, paciencia".

MC estaría en condiciones de integrar a un equipo de por lo menos 35 personas a las filas emecistas: 28 diputados y siete senadores. Entre las y los que estarían en ese paquete están la exdirigente morenista Yeidckol Polevnsky, la senadora Malú Micher y el diputado Emmanuel Reyes.

[Ebrard negocia candidaturas para quedarse en Morena o irse a MC \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Buscan que contratos laborales contengan expresamente las obligaciones y prohibiciones de patrones y trabajadores

La diputada Julia Licet Jiménez Angulo (PAN) presentó una iniciativa que reforma el artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo, para eliminar de los contratos laborales los datos personales referentes al sexo y el estado civil de las y los trabajadores; asimismo, para establecer que se deben incluir en dichos documentos las obligaciones y las prohibiciones de patrones y empleados. La iniciativa, turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, propone modificar la fracción I de dicho precepto para señalar que el escrito en que consten las condiciones de trabajo sólo debe contener nombre, nacionalidad, edad, Clave Única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes y domicilio del trabajador y del patrón.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/buscan-que-contratos-laborales-contengan-expresamente-las-obligaciones-y-prohibiciones-de-patrones-y-trabajadores/>



El PAN busca nombrar a una magistrada en la Justicia Electoral y enciende las alarmas en Morena CDMX

La diputada Gómez del Campo cabildea a Martha Mercado Ramírez en el organismo encargado de estudiar las candidaturas de 2024.



El principal frente de batalla que mantiene el oficialismo a nivel federal en la previa de las elecciones del 2024 es con el Poder Judicial. Ante la ventaja que le adjudican las encuestas a Claudia Sheinbaum, el presidente inició una cruzada contra la Justicia que genera repercusiones en todo el país. Una de ellas se desarrolla en la Sala Regional Especializada, un organismo fundamental del mundo electoral donde el PAN busca nombrar a una magistrada cercana a la familia de Felipe Calderón.

Según fuentes consultadas por *LPO*, el partido albiazul busca avanzar con la nominación de la actual magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX Martha Mercado Ramírez, quien abandonará su cargo en 2024 para intentar llegar a la Sala Regional Especializada, la oficina encargada de analizar el comportamiento y las comunicaciones de las distintas candidaturas en los procesos electorales. Su pasado está relacionado a Acción Nacional ya que es una mujer muy cercana a la diputada federal Mariana Gómez del Campo, quien responde a la poderosa familia Calderón.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Lamenta Brasil Acosta que Gobierno Federal no llevara a cabo medidas precautorias ante huracán "Otis"

El diputado Brasil Alberto Acosta Peña (PRI) lamentó que el Gobierno Federal no considerara medidas precautorias ante el huracán "Otis", que afectó a cientos de personas en el municipio de Acapulco y zonas aledañas en el estado de Guerrero. Ante estos terribles acontecimientos, el legislador dijo que la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), que contenía recursos por 50 mil millones de pesos (mdp), bien pudieron ser útiles en este momento; sin embargo, crearon un "fondillo" de 15 mil millones de pesos que no ayudará en nada.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=39371>



Expriistas de Ecatepec se afilian al Partido Verde

Denuncian que **el PRI se encuentra secuestrado por Alejandro Moreno**

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ecatepec, Méx.— El exalcalde de Ecatepec, Indalecio Ríos Velázquez, el exsecretario de Finanzas del gobierno del Estado de México durante la gestión de Eruviel Ávila, Erasto Martínez, así como otros regidores del PRI de Ecatepec renunciaron a ese instituto político y se incorporaron a las filas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) está en vías de desaparecer, consideró el dirigente del PVEM en el Estado de México, José Couttolenc, al darle la bienvenida a lo que llamó “la crema y nata del expriismo de Ecatepec”.

Los expriistas afirmaron que una de las razones para dejar al tricolor es que ese partido está secuestrado por el dirigente Alejandro Moreno.

También se sumaron al Verde la síndico del ayuntamiento de Ecatepec, María Elena Germán Rivero, los regidores Usiel Torres y Sandra Marcelino, así como Alejandro Albarrán, excandidato a presidente municipal, Dolores López, excandidata a diputada federal, y líderes locales que agrupan a miles de comerciantes.

“Anunciamos con mucho cariño y emoción que nos sumamos al proyecto del Partido Verde Ecologista de México. Todos y cada uno de nosotros, desde hoy, esa será nuestra bandera, nuestro discurso, nuestra convicción, para llevar este mensaje de este gran proyecto y, si me permites como con la Selección Mexicana, hoy me pongo la Verde”, dijo el exalcalde ecatepense, Indalecio Ríos Velázquez.

El líder mexiquense del PVEM reconoció que estaba emocionado por la adhesión de esos liderazgos al Verde quienes, dijo, además de em-



patar con sus ideales, cuentan con gran fuerza política, “toda esta experiencia, toda esta trayectoria, todo este empuje, seguro estoy que ayudará a que crezcamos como tercera o segunda fuerza en la entidad y así hay que seguir trabajando, 24/7”.

La mayoría de los que se incorporaron al PVEM pertenecen al grupo político del senador y exgobernador, Eruviel Ávila, quien en meses pasados anunció su renuncia al PRI. ●



Los nuevos miembros del PVEM mostraron su entusiasmo por “ponerse la Verde”.

INDALECIO RÍOS

Exalcalde de Ecatepec

“Anunciamos con mucho cariño y emoción que nos sumamos al proyecto del PVEM. Todos y cada uno de nosotros, desde hoy, esa será nuestra bandera, nuestro discurso”



Carmelita Ricárdez asume la dirigencia estatal del PRI en Oaxaca

María del Carmen Ricárdez Vela asumió este domingo como presidenta del PRI en Oaxaca. Su nombramiento fue anunciado en redes por el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas. “Le deseo todo el éxito a @macarive66 (<https://twitter.com/macarive66>) y @lizconcha (<https://twitter.com/lizconcha>), quienes a partir de hoy tienen la responsabilidad de dirigir los trabajos del @PRIOaxaca_ (https://twitter.com/PRIOaxaca_). Estoy convencido de que serán una gran dirigencia que trabajará cercana a la militancia. ¡Enhorabuena!”, compartió en X.

<https://www.nvinoticias.com/oaxaca/politica/carmelita-ricardez-asume-la-dirigencia-estatal-del-pri-en-oaxaca/153321>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Impulsan reforma para promover una vida saludable y buenos hábitos alimenticios en los educandos

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) presentó una iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley General de Educación, con el propósito de promover una “vida saludable y buenos hábitos alimenticios en los educandos”, así como prohibir la distribución de alimentos con bajo valor nutritivo que “dañen directamente” su salud en las inmediaciones de los planteles escolares.

<https://www.nuevomexicoplural.com/impulsan-reforma-para-promover-una-vida-saludable-y-buenos-habitos-alimenticios-en-los-educandos/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – MC)



“Estoy realmente afligido con Guerrero, con dolor. Como ex servidor público me tocó, por lo menos, dos docenas de huracanes para atender y ver lo que se hacía y cómo se hacía, ¿qué es lo que está pasando? El gobierno, yo no tengo la menor duda, tarde o temprano, van a tener que responder ante las decisiones o la falta de decisiones que se tomaron, pero hoy es momento para ayudar.

Se van a necesitar recursos y orden público para evitar que, a la falta del Estado, alguna otra “autoridad”, (narco) sea quien tome el mando de la reconstrucción. En otro tema, hoy es mi último día de comentario por un periodo -creo seis años-, porque mañana me registraré como precandidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX por MC. La legislación estipula que cuando inician las precampañas no se puede tener un espacio fijo en un medio de comunicación. Para mí la ley es la ley y la quiero jugar con juego limpio”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!972?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!972&authkey=!AFbYWUIQ1VpPpTk&ithint=video&e=3yAkW3>

**Arrancan precampañas**

Los principales temas a vigilar durante el inicio de la nueva etapa del proceso electoral rumbo a las elecciones de 2024, serán los topes de gastos para los partidos políticos y la promoción de las y los precandidatos, señala el IECM



Arrancan precampañas

#CambioDeMando



Los principales temas a vigilar durante el inicio de la nueva etapa del proceso electoral rumbo a las elecciones de 2024, serán los topes de gastos para los partidos políticos y la promoción de las y los precandidatos, señala el IECM

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Principales preocupaciones

Con el inicio de las precampañas del proceso electoral 2023-2024 en puerta, las autoridades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se alistan para enfrentar diversos retos.

Entre los temas que atenderán las autoridades electorales a partir del 5 de noviembre próximo, se encuentran vigilar que las y los aspirantes a la Jefatura de Gobierno cumplan con los topes de gastos y realicen sus eventos de promoción bajo la normativa correspondiente.

Fue el 5 de septiembre cuando el Consejo General del IECM declaró el Inicio del Proceso Electoral Local Ordinario por el cual quienes habitan en la Ciudad de México (CDMX) elegirán al titular de la Jefatura de Gobierno; 66 diputaciones (33 de mayoría relativa, 32 de representación proporcional y una diputación migrante) del Congreso local; y a los titulares de las 16 alcaldías con sus respectivas concejalías.

"Los precandidatos, a partir del 5 de noviembre, nada más podrán hacer promoción dirigida a los simpatizantes de los propios partidos políticos", señala a *Reporte Indigo* el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Bernardo Valle Monroy.

Durante este proceso, los institutos políticos definirán a las y los candidatos que participarán en el proceso electoral del 2 de junio de 2024.

"Los eventos deberán ser en espacios cerrados y tendrán que informar a las autoridades sobre los actos que realicen en las precampañas", declara.

Añade que en la ley se establece un tope de gastos de campaña, de acuerdo con el cargo que se busca ganar.

Valle Monroy señala que, en el caso del tiempo de radio y televisión para las y los precandidatos, serán 11 minutos respectivamente para todos los partidos políticos, y la propaganda, sea cual sea la plataforma de difusión, no podrá llamar al voto ni dirigirse a la población en general.

Además, comenta que, en días pasados, el IECM emitió una resolución en la que llama a las alcaldías a retirar toda la propaganda que viola la ley y ha sido colocada para beneficiar, de manera irregular, a las personas que aspiran a los diferentes puestos de elección popular.

Por último, el consejero explica que el proceso electoral 2023-2024 será complejo porque habrá un aumento en el número de concejales por cada demarcación territorial, lo que implica un aumento de la participación ciudadana.

Denuncian actos anticipados de campaña

"Omar García Harfuch y Clara Brugada violan la constitución y son una vergüenza al querer gobernar una ciudad rompiendo la ley", mencionó el diputado federal por Movimiento Ciudadano (MC), Salomón Chertorivski, el 16 de octubre al denunciar a ambos aspirantes de Morena ante el IECM.

La acusación fue por propaganda irregular y por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.



Cada proceso tiene su particularidad y en este habrá un aumento de concejales, lo que implica más ciudadanos participando"

Bernardo Valle Monroy
Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México



FOTO: CORTESÍA MOVIMIENTO CIUDADANO

El diputado federal Salomón Chertorivski retira propaganda electoral en favor de Clara Brugada.

El también aspirante a gobernar la CDMX dijo a medios de comunicación que las acciones de colocar lonas y carteles en la vía pública o el mobiliario de la ciudad deben ser sancionadas, ya que, además del tema electoral, se encuentran en lugares que no están permitidos para ello.

"Clara Brugada y Omar García Harfuch son unos tramposos, porque quieren gobernar esta ciudad rompiendo la ley desde ahora. Por eso presentamos este recurso, que debe acabar en multas o impidiendo su registro, pues que tapicen la ciudad con propaganda personalizada rompe todo principio de equidad y están haciendo un cochinerito en nuestra ciudad" declaró.

Chertorivski añadió que quienes apoyan directamente o pagan para mostrar respaldo a ambos aspirantes incurren en un derroche de propaganda, por lo que conminó a los protagonistas a retirarla.

De no responder a este llamado, el diputado adelantó que los integrantes de MC retirarán y donarán las lonas a lugares como

refugios de animales, en donde, dice, les dan distintos usos.

"Si ellos no lo hacen, nosotros iremos, de poste en poste, de puente en puente y, de semáforo en semáforo, para retirar estas lonas y mantas, pero que no nos hagan un basurero en la CDMX. Nosotros vamos a seguir denunciando para que haya un juego limpio en la ciudad", puntualizó.

En ese sentido, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Congreso capitalino solicitó al IECM investigar el origen de la publicación impresa *P4triota*, que se difunde en la capital del país y hace promoción a favor de la alcaldesa con licencia de Iztapalapa, Clara Brugada.

Asimismo, informaron que ingresarán una queja ante el órgano autónomo, que actúa como árbitro de los comicios electorales, por la distribución del panfleto.

El panista Ricardo Rubio Torres, quien es secretario de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de Acción Nacional, indicó que la publicación debe verse como un antecedente por supuestos actos anticipados de campaña de la morenista.

"Las mañas de Morena burlan las normas electorales por medio de publicaciones editoriales que pretenden promocionar a una persona y es muy claro que hay alguien detrás de este 'periodiquito' que no tiene nada de objetivo y únicamente se limita a hablar bien de la 4T (Cuarta Transformación)", acusó el legislador a través de un comunicado.

Los topes de gastos de las precampañas dependen de los cargos de elección popular que están en disputa, informó el IECM



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Con reclamos, diputados federales reciben al titular de Turismo, Miguel Torruco

En la Cámara de Diputados, la comparecencia del titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco, arrancó con reclamos por parte de la oposición, por la respuesta fallida ante la emergencia en Guerrero.

Al intervenir, la diputada del PRD, Laura Fernández lamentó que en lugar de estar atendiendo la emergencia en Guerrero, el funcionario federal decidiera acudir al recinto.

Calificó como reprochable la actuación del Ejecutivo Federal, porque no hubo prevención ante el Huracán Otis y las acciones en apoyo a los damnificados son fallidas.

“Pero me da mucha tristeza verlo aquí y no verlo en Guerrero, señor secretario. Sentimos impotencia, sentimos rabia, sentimos coraje de la situación tan lamentable que estamos viviendo este sector que no, no tiene palabra la atrocidad que tuvo el fenómeno meteorológico pero, sobre todo que ha tenido la actuación de este Gobierno Federal. hoy vemos una actuación fallida porque no hubo una prevención”, sentenció la congresista.

Otros parlamentarios de oposición e incluso del bloque mayoritario, también le reclamaron al secretario Torruco Marqués, la falta de apoyo a Pueblos Mágicos.

Lo cuestionaron sobre la falta de diversificación de la oferta turística y el “desmantelamiento” del presupuesto al sector, al que se le estará recortando el 98 por ciento de ellos recursos, para enviarlos al Tren Maya.

“Prácticamente el presupuesto de la Secretaría de Turismo es para pagar sueldos y salarios, ya que la reducción del 98 por ciento, se dio debido a que el Tren Maya fue asignado a la Secretaría de la Defensa Nacional. Así que bienvenido secretario a la oposición, porque es lamentable que no lo apoyen en el gobierno del que usted forma parte”, le dijo la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Carolina Beauregard.

La diputada del PRI, María Guadalupe Alcántara, le recordó que los recursos para turismo bajarán en 2024, de 145 mil millones a casi 2 mil millones de pesos.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/10/30/con-reclamos-diputados-federales-reciben-al-titular-de-turismo-miguel-torruco-612516.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Destaca Janine Patricia Quijano aprobación de reforma para prevenir y sancionar ciberacoso en contra niños, niñas y adolescentes

a diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) celebró la aprobación de la reforma a la Ley General de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de prevenir y sancionar el ciberacoso, es decir, toda forma de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes a través de internet.

<https://efekto10.com/destaca-janine-patricia-quijano-aprobacion-de-reforma-para-prevenir-y-sancionar-ciberacoso-en-contra-ninos-ninas-y-adolescentes/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**Eduardo Bohórquez, de Transparencia Mexicana**

Alertan riesgos de corrupción durante la reconstrucción

● Ante falta de plataformas de registro, es difícil saber quiénes donan y reciben donaciones, afirman

Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

La emergencia que representa el paso del Huracán Otis en Acapulco, Guerrero, ha prendido las alarmas en materia de corrupción, en especial cuando de reconstrucción se trata, ya que es la etapa en la que los fraudes y los desvíos de recursos se agravan.

Sobre este tema, Eduardo Bohórquez, director Ejecutivo de Transparencia Mexicana, consideró que tras una tragedia como la que se vive en Acapulco, uno de los temas de mayor importancia será dar seguimiento al tema de la reconstrucción, pues se ha identificado que es cuando los riesgos de corrupción se agravan, aunado a que el interés de la opinión pública llega a decaer y el monitoreo se esfuma.

“Años después, como con el terremoto de 2017, se han identificado todo tipo de actos de fraude y corrupción, que ya no despiertan el interés mediático o social. Pocos quieren saber qué pasó en esos años y

el control social se reduce. Y es en la reconstrucción donde los fondos requeridos serán más cuantiosos y los riesgos mayores”, subrayó.

Cabe señalar que años después de ocurrieran los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, los cuales dejaron daños cuantiosos en nueve estados, la Auditoría Superior de la Federación identificó algunas irregularidades en la atención y reconstrucción de inmuebles, que costó más de 19,804 millones de pesos.

Entre las irregularidades se observó el posible desvío de apoyos por parte de la Sedatu, una gestión gubernamental deficiente para atender las afectaciones, la falta de diagnósticos y censos confiables, la entrega no apta de tarjetas de apoyo a beneficiarios con información incorrecta, así como que la Sedatu desconoció si los beneficiarios pudieron reconstruir o rehabilitar sus viviendas, debido a que no supervisó los trabajos, etc.

En este sentido, el experto en transparencia también advirtió que, al no existir plataformas de registro y

seguimiento de acciones, los recursos invertidos en la reconstrucción y el auxilio de la población se ponen en riesgo.

Además, estimó que más allá de la emergencia, existen diversas acciones susceptibles a la corrupción en estos momentos de crisis.

Ejemplo de ello, dijo, es que durante las declaraciones de emergencia no sólo se suspenden requisitos o procedimientos para este propósito, sino que en muchos casos se aprovecha el régimen de excepción para otros procesos que no están asociados con la emergencia o la reconstrucción.

Asimismo, sostuvo que pueden llegar a existir problemas de corrupción con las donaciones en emergencias, pues “al no existir plataformas de registro y seguimiento transparentes, no es posible saber quiénes donan y quiénes reciben esas donaciones”.

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC-SNA), el Inai, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y Transparencia Mexicana pusieron en marcha un grupo de trabajo para impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y prevenir la corrupción.



Y es en la reconstrucción donde los fondos requeridos serán más cuantiosos y los riesgos mayores”.

Eduardo Bohórquez,
DIRECTOR EJECUTIVO DE
TRANSPARENCIA MEXICANA.

Tras sismos del 2017, Auditoría Superior de la Federación identificó irregularidades por más de 19,800 millones de pesos en reconstrucción.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL ECONOMISTA

5

31/10/2023

LEGISLATIVO





Otis en Acapulco, lo confirma

MÉXICO, INDEFENSO ANTE DESASTRES NATURALES

Por Redacción / *El Independiente*

Desde la definición de la primera estrategia de seguridad nacional dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, la percepción de los riesgos económicos, sociales, regionales y cotidianos formaron parte de la interrelación entre el control de los acontecimientos previsibles y la estabilidad política del Estado.

El segundo esfuerzo en materia de seguridad serio fue en 2013, cuando el presidente Enrique Peña Nieto autorizó al Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) a definir la primera agenda nacional de riesgos con 13 temas fundamentales y el documento fue publicado por la revista *Contralínea* en el 2016.

Las doctrinas de seguridad nacional pasaron a temas de secretos de Estado. Al definir su Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2018-2024, el presidente López Obrador dio un paso adelante en materia de seguridad y planteó el nuevo paradigma de seguridad interior, donde la previsión y gestión de riesgos era prioritaria.

A la nueva estrategia de seguridad interior le hace falta una revalidación y mejoramiento de la Agenda Nacional de Riesgos de 2013, sobre todo por la creciente intervención de los cárteles del crimen organizado en la captura territorial de espacios del Estado y los riesgos latentes en materia de efectos sociales y políticos de crisis de fenómenos naturales, como ocurrió con el Otis en Acapulco. El colapso de la zona turística de Acapulco careció de un programa de previsión de riesgos

que ir adelantando la presencia y fuerza de los fenómenos naturales y para darle mejor orden a la respuesta gubernamental. El Otis llegó, estalló y se fue y las oficinas estatales y federales reaccionaron tarde, mal y sin orden.

La Agenda nacional de Riesgos debe ser Pública porque involucra a la sociedad como dique de contención a los conflictos.

VULNERABILIDADES

Miguel Badillo, colaborador de 'El Independiente' (Oficio de Papel) publicó en la edición digital de la revista que dirige, un documento confidencial que estaba bajo custodia del hoy extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), en el que se señalan y evidencian las vulnerabilidades de la administración de entonces presidente Enrique Peña Nieto, así como de las entidades estatales y municipales, para hacer frente a los desastres naturales.

De acuerdo con la versión 2013 de la "Agenda Nacional de Riesgos", al que *Contralínea* tuvo acceso, se indica que la corrupción gubernamental, imposibilita la atención eficaz de las emergencias por desastres naturales provocados por huracanes, sequías, sismos, incendios forestales y actividad volcánica, entre muchos otros.

'VULNERABILIDADES SISTEMÁTICAS' PERMANECEN

Luego de revisar el apartado: "Limitación para la Atención a Desastres Naturales" y al hacer un comparativo con la actualidad, en-



contramos que lo que el documento llamaba "vulnerabilidades sistemáticas", continúan siendo las mismas:

- Hay acciones limitadas de los gobiernos federales, estatales y municipales para afrontar las contingencias.
- Uso político de autoridades estatales y municipales en la distribución de recursos del entonces Fondo de Desastres.
- Insuficientes instrumentos de transferencia de riesgos para atender desastres de muy alta magnitud.
- Incremento en el número de magnitud de los fenómenos naturales como consecuencia del cambio climático.
- Deficiente regulación del uso de suelo y del desarrollo urbano que genere la multiplicación de asentamientos irregulares en zonas de alto riesgo.
- Limitados recursos humanos, técnicos y económicos para atender emergencias.

LOS ESCENARIOS

El informe del Cisen plantea tres escenarios de riesgo analizados por el aparato de inteligencia del país; éstos recaen sobre las finanzas públicas, la economía nacional y la inconformidad social.

Respecto de las finanzas, el análisis advierte de un "colapso fiscal" ante desastres de origen natural de "gran magnitud"; lo anterior, debido a que se ejerce presión sobre las finanzas estatales por gastos de reconstrucción". En segunda instancia, se encuentran las afectaciones a la economía "que impiden

el crecimiento y generan retrocesos e interrupción de los flujos de bienes y servicios y de personas.

La inconformidad social es el tercer escenario de riesgo que analiza el documento bajo resguardo del Cisen, pues ésta se podría dar en zonas afectadas, debido al incremento de enfermedades, decesos y pérdida de patrimonio.

También, la incomunicación y desatención de necesidades primarias de la población y migración forzada; así como pobreza, desigualdad y violación de derechos humanos, ocurridos después de un desastre.

Esto, sumado a que uno de los capítulos de la Agenda Nacional de Riesgos relacionado con los recursos suministrados a la atención de desastres, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades y probables daños al erario por casi 6 millones de pesos en el año fiscalizado (2013).

MÉXICO EN EL 'OJO DEL HURACÁN'

Alejandra D'Hyver, coordinadora de Reducción de Riesgos de Desastres de Oxfam México, dijo a Contralínea que de 2000 a 2014 se han perdido 2 mil 400 millones de dólares, aproximadamente, a causa de los desastres; esto tiene un impacto muy fuerte en la vida de las personas porque suelen ser las más afectadas, las más vulnerables, y las que no tienen las suficientes capacidades para hacer frente ellos y porque tampoco existen redes de protección social que los ayuden a afrontarlas y a recuperarse rápidamente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

PP-13

31/10/2023

LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro